

Gaceta Universitaria de Derechos Humanos

Publicación electrónica semanal del Fondo Documental de Derechos Humanos d Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila

CONTENIDOS

Realizan primer marcha gay en Praga sin incidentes	3
Urge la CNDH a frenar cateos ilegales en el país	5 7
Abusos y costumbres- Cartón de Monsi	7
La pesadilla de migrantes plagiados en el desierto	8
Mujeres toman la calle contra violencia sexual	10
Calderón critica allanamiento; celebra captura	12
La mano dura con copete-Rocha	15
Boda "rosa" en La Habana	16
Derechos de la mujer-Cartón de Cucamonga	18
CDHDF: hubo más de 3 cateos graves de la policía mexiquense	19
Plaza Sésamo-Aguilera	21
La trata de mujeres, otro flagelo que va en aumento en NL	22
Suspenden procesión de indocumentados	28
Eficacia-Cartón de Hernández	30
Peligroso progreso	31
Caso Itzachel Shantal	36
"Justicia en México no se aplica"	37
Delincuentes interponen quejas en CNDH: Sedena	38
Situación en México-Cartón de Cucamonga	41
Premio de derechos humanos para una activista mexicana de Monterrey	42
Imponente contenedor de memoria	44
Tren de migrantes – Cartón de Ahumada	50
Edad Mental- Cartón de Sergio Flores	51
Elabora Pueg estudio sobre el feminicidio en México	52
Marina en busca de coartada	54
ONG rompen diálogo en Bucareli en protesta por acusaciones de Saynez	56
bonitos y feos- cartón de Cucamonga	59
Exigen ONG disculpa pública de la Marina	60
Consumo del hambre- Cartón de El Roto	62
Trato a migrantes, como de condenados, dice CIDH	63
Un día en Nuevo León, cartón de El Cartún pérez	65
Denuncian que los controles de identidad policiales son racistas	66
Hidalgo discutirá nueva ley de derechos humanos	68
Eliminar arraigo, acto de congruencia: Velasco	70



El agua como derecho humano	72
Defensores tunecinos derechos humanos se manifiestan en apoyo al pueblo sirio	74
Ley de Seguridad trasciende opacidad: Alfonso Navarrete Prida	75
Estado colombiano pide perdón por asesinato de líder izquierdista	78
La APDHA rechaza los controles de identidad "racistas" realizados en tres discotecas	80
de Sevilla	
Comenzó el Festival de cine sobre los Derechos Humanos	81
Torremare, con referentes de derechos humanos	83
Piden esclarecer muertes más de 200 hondureñas	84
Ahmadinejad califica de inaceptable la actuación policial en el Reino Unido	85
Iniciativa que obliga a acatar recomendaciones de Derechos Humanos	86
Por fuera como la guayabera	87
La ONU alerta que el respeto a los derechos humanos en Irak es todavía frágil	89
Diputados aprueban dictamen que condena cualquier tipo de violencia de género	90
La verdad sobre nosotros mismos y los derechos humanos: un tema ético	91
Más de 600 empresarios fueron despojados por el accionar de la dictadura	93
ONG saharaui denuncia que 23 detenidos tras el desmantelamiento de Gdeim Izik	94
aún no han sido juzgados	
Pidieron prisión perpetua para el represor Bessone	95
La Secretaría de DDHH alega que los delitos cometidos en Mendoza durante la	96
dictadura fueron en el marco de un genocidio	
CIDH resalta el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa	97
Mesa: "Discapacidad, Derechos Humanos y Salud" en el marco de las "IX Jornadas	98
Nacionales de Debate Interdisciplinario de Salud y Población"	
Restos humanos hallados en Virú tienen huellas de disparos en la cabeza	99
Urgen a fomentar la comprensión de los derechos humanos en pueblos indígenas	100



Realizan primer marcha gay en Praga sin incidentes

La policía mantuvo alejados extremistas de derecha mientras unos 3 mil gays y lesbianas marchaban por el centro de la capital.

Dpa

Publicado: 13/08/2011 11:02



El primer desfile de homosexuales en la capital de la República Checa se llevó a cabo bajo una fuerte presencia policial por los intentos de algunos de extremistas por interrumpirla. Reuters

Praga. El primer desfile de homosexuales de la República Checa se desarrolló hoy sin incidentes bajo una fuerte presencia policial, a pesar de los intentos de algunos extremistas por interrumpirla.

La policía mantuvo alejado a un grupo de extremistas de derecha mientras unos 3 mil gays y lesbianas marchaban por el centro de la capital, según la televisión pública CT. La mayor parte de los ultraconservadores se apartaron del lugar una vez quedó claro que no podrían interrumpir el desfile.

Algunos de los participantes portaron carteles con el lema: "Me avergüenzo del presidente".

El presidente checo, Vaclav Klaus, se opuso al desfile y a otras actividades que se enmarcan en el festival *Prague Pride*, que comenzó el miércoles y finalizará mañana domingo. También la iglesia católica rechazó los actos.





Una docena de embajadores defendieron la celebración del desfile contra las declaraciones del presidente, quien les acusó de inmiscuirse en una "discusión de política interna".

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/08/13/11256517-realizan-primer-marcha-gay-en-praga-sin-primer-marcha-gay-eincidentes



No. 53 Agosto 2011



Urge la CNDH a frenar cateos ilegales en el país

Entre diciembre de 2006 y mayo de 2011 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió 3 mil 786 quejas de ciudadanos afectados por allanamiento de morada sin previa orden judicial



TRABAJO. El organismo pide que sólo se pueda entrar a un domicilio mediante una orden de cateo y en casos excepcionales de flagrancia (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)

Sábado 13 de agosto de 2011 Natalia Gómez Quintero | El Universalnatalia.gomez@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación general a todas las autoridades encargadas de la seguridad pública en México para terminar con los cateos ilegales, pues de enero de 2006 a mayo de este año el organismo nacional ha recibido 3 mil 786 quejas de ciudadanos afectados por allanamiento de morada, sin que medie una orden judicial.

La recomendación general, publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación, expresa su preocupación porque en México los cateos se han convertido en una práctica común.



"En el desarrollo de las labores de combate a la delincuencia, las Fuerzas Armadas y las distintas corporaciones policiales incurren frecuentemente en la realización de cateos ilegales, lo que constituye el inicio de una cadena de múltiples violaciones a los derechos humanos, porque se ejerce violencia física, emocional, detenciones arbitrarias y se daña el patrimonio de las personas", aseguró en entrevista con EL UNIVERSAL el segundo visitador de la CNDH, Marat Paredes Montiel.

Dijo que desde 2006 a la fecha, las instituciones con mayor número de quejas en este sentido son la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República (PGR). Entre 2010 y en 2011 la Secretaría de Marina se sumó a esta lista.

El aumento de quejas es evidente, en 2006 fueron 234, para el siguiente año aumentó a 393. En 2008 creció a 964 y en 2009 a 947. En 2010 se concretaron 826 quejas. De enero a mayo de este año se denunciaron 422.

La Sedena en 2010, con 526 quejas, fue la dependencia que más denuncias recibió; le siguió Marina con 61, PGR con 41 y SSP con 35.

Llamado a la legalidad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos pide a "las instituciones encargadas de prevenir e investigar los delitos actúen sometidas al imperio de la ley y sean garantes de la observancia de la legalidad y del debido proceso, así como del respeto a los derechos a la libertad, intimidad y privacidad".

Este llamado de la CNDH está dirigido a las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Seguridad Pública y Marina, así como a la Procuraduría General de la República y a las 32 entidades federativas.

El organismo nacional pretende que se cumpla lo que prevé la Constitución en el artículo 16 y los tratados internacionales, de tal manera que sólo se pueda entrar a un domicilio mediando una orden de cateo dictada por un juez y en casos excepcionales de flagrancia.

En esta recomendación también se hace notar que se simula una flagrancia para justificar las acciones de las autoridades. "Se entra primero al domicilio sin razón legal, hay casos extremos en los que se llega a sembrar algunas pruebas", dijo el segundo visitador Marat Paredes.

El texto dice que en muchas ocasiones la autoridad justifica su actuación en una supuesta flagrancia, en una denuncia anónima o por el uso de instrumentos como el detector molecular GT200. Este aparato sirve para la detección de "drogas, armas y explosivos. (...) Funciona con la electricidad estática creada por el cuerpo humano".

Marat explica que este tipo de aparatos tecnológicos que tienen la posibilidad de ser intrusivos en un domicilio, necesariamente deben ser usados también con una orden de cateo.

La recomendación de la comisión también solicita que se tipifique el allanamiento de morada, pues hasta hoy existen 12 estados de la República mexicana que no lo consideran.

http://www.eluniversal.com.mx/primera/37493.html





Abusos y costumbres- Cartón de Monsi



http://impreso.milenio.com/moneros/2011/08/13/#





La pesadilla de migrantes plagiados en el desierto

En la zona de Altar, en el norte del país, los secuestros son frecuentes, según la CNDH



AUXILIO. El albergue de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibe diariamiente a cientos de migrantes que intentaron cruzar (Foto:)

Domingo 14 de agosto de 2011 Zorayda Gallegos/ Corresponsal | El Universal

NOGALES

La humedad de la pared se confundía con los orines de su ropa; no pudo aguantarse el miedo. Con las palmas de la mano recargadas en el cemento agrietado y la cabeza hacia un lado, podía ver poco. Sólo lograba escuchar. En el cuarto contiguo oía los gritos de una niña de 13 años. Atrás de él y del resto de 25 cuerpos recargados en la pared, escuchaba más gritos, más golpes, más risas. Esa mezcla de frases y expresiones retorcidas que usan los hombres malos para intimidar. "Bájense los pantalones", les dijo uno de los hombres de tez morena, arma en mano y palabras rabiosas.

Juan cuenta su testimonio en un albergue en Nogales a donde fue canalizado temporalmente por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para recibir ayuda. Su rostro moreno es como un volcán en erupción: las comisuras reventadas, las cejas zurcidas y el cráneo descalabrado cubierto con retazos de algodón.

Él fue secuestrado en el municipio de Altar, Sonora, considerada una de las 16 entidades que representan zonas de riesgo para la comisión de secuestros de migrantes, según el informe sobre este delito, elaborado por la CNDH.

De abril a septiembre de 2010, la comisión documentó un total de 214 eventos de secuestro en el país, de los cuales, según el explicaciones de las víctimas y testigos de hechos, resultaron 11 mil 333 víctimas. Aunque



pueden ser más, según reconocen autoridades que refieren que los indocumentados no denuncian. Según la CNDH, 29.2% de los plagios se cometieron en el norte del país.

Arturo Zárate, coordinador general de Comunicación y Proyectos, encargado de la oficina de la CEDH en Nogales, explicó que a pesar de que sí tienen conocimiento de este delito, la mayoría de los migrantes no denuncian por miedo a represalias.

"Se muestran herméticos en ese sentido, tienen miedo, nos comentan las inconformidades, pero no se atreven a poner una denuncia por miedo a las represalias", afirma. Además son personas que no tienen un domicilio en dónde les lleguen las notificaciones.

Los plagian a un paso de su destino

En Sonora, a diferencia de las vejaciones que sufren en el sur y centro de país, los migrantes son secuestrados cuando ya pensaban estar a un paso de su objetivo. Cuando están en casas de huéspedes para salir a andar por el desierto con un "pollero" contactado.

El Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes detalla que en 44.3% de los casos son hondureños, 16.2% salvadoreños, 11.2% guatemaltecos, 10% mexicanos, 5% cubanos y 4.4% de nicaragüenses. Según este documento, en Sonora se pueden identificar las zonas de Santa Ana, Altar, Caborca y Sásabe como peligrosas. El estado ocupa el segundo lugar de deportaciones, con 121 mil anuales, en 2011.

Juan, uno más de las cifras en los informes, cuenta que obedeció la orden de bajar sus pantalones. Y ahí comenzó este infierno que inició con pocos pesos y muchas ilusiones; pero por un camino que no fue el correcto. Porque para los migrantes ninguna ruta es certera, ninguna carretera o vagón es seguro, y eso, no sólo lo dice Juan, lo repiten los cientos migrantes que han sido plagiados en su recorrido.

Lo dicen las voces que recogió la CNDH de enero a diciembre de 2010 en las más de 2 mil visitas realizadas. En esas inspecciones se recabaron testimonios relacionados con el fenómeno, se brindó atención a 68 mil 95 personas y se advirtió que la violencia en perjuicio de este grupo no presenta una disminución, y que los grupos que cometen violaciones en su perjuicio se han especializado y han diversificado sus estrategias. Tal y como lo cuentan las historias de gente que quedó marcada para siempre.

http://www.eluniversal.com.mx/estados/81610.html



Mujeres toman la calle contra violencia sexual

Proclaman que forma de vestir no debe ser pretexto para agresiones



BATALLA. Mujeres alemanas protestan contra ataques sexuales en Stuttgart, en una réplica del movimiento iniciado en Toronto, Canadá a principios de año (Foto: FRANK EPPLERDPA)

Domingo 14 de agosto de 2011 El Universal

WASHINGTON (DPA).— El Slutwalk, la "marcha de las putas", llegó ayer a Washington, donde más de mil personas marcharon por el centro de la capital estadounidense en contra de la violencia sexual y del argumento de que las víctimas de ésta son las culpables por su manera de ser o de vestirse.

Mujeres y hombres de todas las edades y orientaciones sexuales marcharon en medio de una fuerte lluvia desde el parque Lafayette, frente a la Casa Blanca, hasta el obelisco que corona el histórico Mall o paseo central de Washington portando carteles como "La culpa la tiene el violador, no la víctima", "No significa



no", "Este es mi super cuerpo y hago lo que quiero con él" o "Mi vestido no es un sí" y gritando lemas como "no queremos ser violadas ni golpeadas, salgamos de las sombras a la calle".

"Ms. Tracy. Soy profesora, no una puta". Tracy Regal desfilaba portando el pequeño cartelito, de formato similar al que usa al comienzo del año escolar para presentarse ante sus alumnos de preescolar y sus padres y que llevaba enganchado a su estrecho, super corto y escotado vestido negro, acompañado de unas medias de rejilla, botas de alto tacón y mucho, mucho maquillaje.

"Estamos aquí para demostrar que no importa lo que vistamos, no estamos pidiendo ser víctimas", dijo a la agencia dpa.

El Slutwalk o "marcha de las putas", afirmó, "es un buen mensaje a enviar diciendo que sólo por el hecho de que quizás nos vistamos de esta manera por diversión, eso no nos convierte en objetos para que alguien venga y nos arrebate nuestra voluntad". Cerca suyo, Theresa, una joven madre, marchaba con su hija Virginia, de dos años. "Yo fui víctima de una agresión sexual, y he venido con mi hija para demostrarle que eso no está bien", explicó

La corta edad de su pequeña no fue un impedimento para llevarla a la protesta, de carácter cívico o y pacífico.

La capital estadounidense se unió así a las decenas de ciudades de todo el mundo que desde comienzos de año han celebrado un Slutwalk, convirtiendo un tradicional término peyorativo hacia la mujer en un grito de guerra feminista y en contra de la agresión sexual. Las marchas, que se han realizado en ciudades de Estados Unidos, Europa y Latinoamérica, se desataron a comienzos de año en Toronto, Canadá.

Allí, un grupo de jóvenes estudiantes organizó en abril una protesta por las palabras de un agente de policía que, al acudir a la universidad local de Derecho para dar una charla sobre seguridad personal, dijo que las mujeres "deberían evitar vestirse como 'sluts' (prostitutas)" para no ser víctimas de una agresión sexual. La marcha, organizada a través de redes sociales como Facebook, tuvo un éxito inmediato y, desde entonces miles de mujeres, de distintos estratos sociales y credos, se han unido a ellas.

Cientos de mujeres también marcharon ayer por las calles de diversas ciudades alemanas, como parte de una acción de protesta internacional en defensa de los derechos de la mujer y contra la violencia sexual. La marcha congregó a cerca de un millar de personas en Berlín, menos de lo esperado, según cifras difundidas por la policía.

Entre los asistentes se vieron sobre todo mujeres, muchas de ellas ataviadas con minifalda, medias de rejilla y altos tacones.

http://www.eluniversal.com.mx/internacional/73939.html



Calderón critica allanamiento; celebra captura

Policía • 14 Agosto 2011 - 6:34am — Daniel Venegas, Ignacio Alzaga y Rafael López

La Procuraduría del DF mostró a afectados por cateos en busca de El *Compayito* fotos de otros casos de excesos; uno de ellos dijo: "hasta me sentí mal... nos percatamos que eran situaciones de destrozo absoluto".



México • El presidente Felipe Calderón consideró ayer un "hecho lamentable" la irrupción de policías mexiquenses en casas de la delegación Tlalpan, en la cual, aclaró, "no participaron fuerzas federales".

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario destacó, sin embargo, que la captura de Óscar Oswaldo García Montoya, *El Compayito*, líder de *La mano con ojos*, fue "un buen golpe contra el crimen".

El jueves pasado, policías mexiquenses allanaron casas en la delegación Tlalpan para capturar a *El Compayito*, quien admitió haber participado en 600 homicidios.

Entre las casas cateadas estuvieron la del poeta Efraín Bartolomé y la bióloga Patricia Magaña, quienes denunciaron robos y abusos de los policías.

Un día después, el jefe de Gobierno del DF, manifestó su indignación por los hechos y dijo: "si hubiéramos tenido conocimientoque iban a entrar a casas de alguna persona inocente, nos hubiéramos opuesto".



Sin embargo, Manuel Mondragón, titular de la SSP capitalina, admitió que los policías mexiquense sí notificaron a sus contrapartes de Tlalpan del operativo.

Incluso, ese día el procurador del Estado de México, Alfredo Castillo, visitó las casas de los afectados para ofrecer disculpas e incluso dejó en prenda su reloj al poeta para garantizarle que le repondrán el que perdió durante el operativo.

Los afectados aceptaron las disculpas, pero el escritor Efraín Bartolomé adelantó que mantendrá su queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Ayer por la mañana, alrededor de las 9:00 horas, en respuesta a un usuario de Twitter quien le pidió su opinión sobre estos cateos, el presidente Calderón escribió: "es un hecho lamentable en el que no participaron fuer-

zas federales".

Incluso le sugirió al usuario ver la disculpa de la Procuraduría del Estado de México.

Sin embargo, unas ocho horas más tarde, ya sin cuestionamientos de por medio, el mandatario colocó un nuevo mensaje:

"La captura por parte de la PJEM del "Compayito" es un buen golpe contra el crimen, más allá de los hechos ya explicados por la institución".

Exhiben abusos

En tanto, la Procuraduría General de Justicia del DF mostró a los afectados por los allanamientos una serie de fotografías de otras viviendas supuestamente destrozadas por éstos durante operativos que formaron parte de las investigaciones para capturar a Óscar García Montoya.

El propósito de esta exhibición fue que conocieran supuestos abusos y la forma en que realizan sus investigaciones los integrantes del cuerpo de élite denominado G60, quienes finalmente lograron detener al sospechoso en la Ciudad de México sin un solo disparo.

Orlando Magaña, padre de la bióloga Patricia Magaña, cuyo domicilio fue uno de los allanados, reveló que en una "plática informal" personal de la Procuraduría capitalina exhibió a los agentes mexiquenses.

"(...) al acudir la procuraduría aquí, en una plática informal, no durante las declaraciones, se nos mostraron fotos de otros diez domicilios en los que también se había indagado, y ahí sí me sentí mal, porque aquí, bendito sea Dios, no tuvimos daño físico, el daño material se repara y se acabó, el moral todavía está por verse, pero ahí si nos percatamos de que era una situación de destrozo absoluto".

Mario Patrón, primer visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, dijo que hubo otros cateos ilegales de autoridades mexiquenses como parte de la investigación para detener al líder de *La mano con ojos*.

Comentó que los allanamientos no se han hecho públicos y en éstos hubo mayor violencia.



En entrevista, indicó que solicitarán al procurador capitalino Miguel Ángel Mancera el oficio de colaboración con la procuraduría del Estado de México, así como copias certificadas de las órdenes de cateo que tenían que ser autorizadas por un juez en esta indagatoria, pues no se trató de una detención en flagrancia.

A la Secretaría de Seguridad Pública del DF se le requerirán los videos de las cámaras de seguridad instaladas en la delegación Tlalpan, toda vez que no se trató de una incursión fronteriza debido a que los agentes mexiquenses tuvieron que atravesar la capital para llegar a su objetivo.

Bajo la lupa

De las 3 mil 786 que jas que reportó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde 2006 por cateos ilegales, sólo 31 han derivado en recomendaciones formales.

De éstas, las dependencias de seguridad federal (Sedena, Marina, PGR y SSP) tienen presencia en 25. Además, los gobierno estatales han recibido 11 recomendaciones por este tipo de prácticas.

Los años con más casos fueron 2008 y 2010, con siete cada uno; seguido por 2009 con cinco.

Caen cuatro zetas en Colombia

••• La policía antidrogas de Colombia detuvo a Jorge Mario Patiño Puerta, Roberto Mariano Mejía Pérez, José Mauricio Moreno Cruz y John Jairo Sánchez Saldarriaga, presuntos narcotraficantes relacionados con *Los Zetas* y reclamados en extradición por Estados Unidos.

Los capturados conformaban una red especializada en el tráfico de cocaína, que era embarcada con destino a Centroamérica, Norteamérica y Europa.

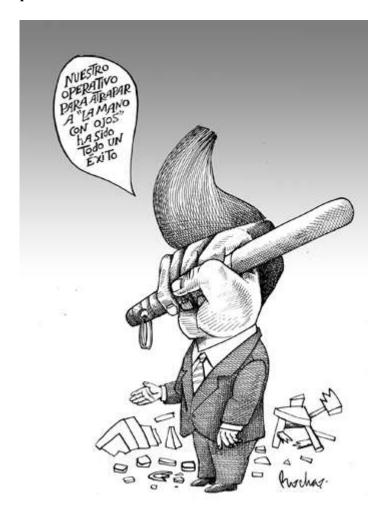
De acuerdo con las autoridades colombianas, Patiño Puerta tenía a cargo los asuntos financieros y de coordinación general de la red, y servía de enlace con el cártel de *Los Zetas*.

Por otra parte, en Tijuana, Baja California, la Policía Estatal Preventiva detuvo a cinco integrantes de una banda al servicio de los Arellano Félix, entre ellos a Juan Carlos Flores Leguizamon, *El Argentino*, quien es señalado como operador en Tecate y segundo al mando de dicho grupo ligado Fernando Sánchez Arellano, *El Ingeniero*. (*Bogotá/Tijuana. EFE y Notimex*)

http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/ac8a913bf6dbe44c07a6d18537a1484b



La mano dura con copete-Rocha



http://www.jornada.unam.mx/2011/08/15/cartones/1





Boda "rosa" en La Habana

Tendencias • 13 Agosto 2011 - 7:21pm — EFE

Una transexual de 37 años y un homosexual de 31 seropositivo y crítico con el régimen cubano, se casaron hoy legalmente en La Habana en una inusual boda que hicieron coincidir con el 85 cumpleaños de Fidel Castro.



Foto: EFE

Wendy e Ignacio viajaron en un automóvil descapotado antes de casarse legalmente.

previa siguiente

La Habana • Wendy Iriepa, una transexual de 37 años, e Ignacio Estrada, un homosexual de 31 seropositivo y crítico con el régimen cubano, se casaron hoy legalmente en La Habana en una inusual boda que hicieron coincidir con el 85 cumpleaños de Fidel Castro para reivindicar los derechos del colectivo gay.

Decenas de curiosos e invitados, entre los que había miembros de la comunidad homosexual y representantes de la disidencia interna, además de corresponsales extranjeros se congregaron esta tarde ante las puertas del Palacio de Matrimonios del barrio Víbora para presenciar el enlace.

Ejerció de madrina la famosa bloguera crítica Yoani Sánchez y como padrino su marido, Reinaldo Escobar.

"Vamos a marcar a partir de este momento una nueva etapa para Cuba. Toda la sociedad civil estamos luchando para eso", dijo a su llegada a las dependencias oficiales donde se celebran los casamientos un Ignacio Estrada algo nervioso, vestido con traje y camisa blancos y corbata roja.





Destacó que su boda quiere ser "un paso más" para la comunidad homosexual en Cuba y recordó que el propio Fidel Castro admitió el año pasado en una entrevista la persecución homófoba que sufrieron personas en Cuba a comienzos de la revolución.

"Mi boda se la dedico a todas las personas que la quieran hacer suya", declaró, por su parte, una exultante Wendy vestida con un traje de novia blanco con escote palabra de honor a quien ni la lluvia pudo arruinar una espectacular llegada al Palacio de Matrimonios a bordo de un Ford descapotable de los años 50.

Wendy Iriepa es una de las beneficiadas con las operaciones de cambio de sexo en Cuba promovidas por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) que dirige Mariela Castro, hija del presidente Raúl Castro, y este año recibió además la documentación oficial que avala su género como femenino gracias a las gestiones de esa entidad.

Entre los logros de esta institución que trata de sensibilizar sobre el respeto a la diversidad sexual está precisamente la legalización de esas cirugías en Cuba en el año 2008.

Hasta hace pocas semanas Wendy Iriepa trabajaba en el Cenesex pero pidió su renuncia después de tener "problemas" con Mariela Castro debido a su relación con Ignacio, vinculado a sectores críticos con el Gobierno.

Por ello la boda ha llegado precedida por cierta polémica acerca de su "politización", si bien se celebró con normalidad y sin incidentes.

La propia Mariela Castro en declaraciones el viernes a corresponsales felicitó a Wendy por el enlace y resaltó que todo el trabajo del Cenesex "ha sido para eso, para el bienestar y la felicidad" de sus compañeras.

Wendy e Ignacio se dieron el "sí quiero" e intercambiaron anillos ante una notaria del Palacio de Matrimonios que les leyó los preceptivos artículos del código de familia cubano.

La boda concluyó con el tradicional beso en una sala abarrotada de invitados, fotógrafos y cámaras y amadrinados por Yoani Sánchez, quien reportó a través de Twitter tanto la ceremonia como sus preparativos, ya que prestó su casa a los novios para vestirse, peinarse y maquillarse.

Yoani Sánchez recordó ayer en su web "Generación Y" que este casamiento no puede considerarse estrictamente una "boda gay" porque Wendy tiene un carné de identidad con género femenino e Ignacio es un hombre. "Pero es lo más cerca (al matrimonio homosexual) que hemos podido llegar", según la bloguera.

Entre los invitados se encontraba la líder de las disidentes Damas de Blanco, Laura Pollán, quien calificó la boda como un "reto" en favor de los derechos del colectivo homosexual

http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/ac8a913bf6dbe44c07a6d185378ba672



Derechos de la mujer-Cartón de Cucamonga



http://impreso.milenio.com/moneros/2011/08/14/#



No. 53 Agosto 2011



Se trata de familias en situación de vulnerabilidad, acusa la comisión de derechos humanos

CDHDF: hubo más de 3 cateos graves de la policía mexiquense

Los agentes también robaron diversos artículos y agredieron a moradores durante el operativo

Alejandro Cruz Flores

Periódico La Jornada Domingo 14 de agosto de 2011, p. 5

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) tiene documentado que fueron más de tres las casas cateadas en la ciudad de México durante el *operativo* realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) para capturar a Óscar García Montoya, *La mano con ojos*, que resultaron ser más graves y violentos que los efectuados en la colonia Torres de Padierna, informó el primer visitador del organismo, Mario Patrón Sánchez.

Todavía no llegamos a 10, pero son bastantes más, expresó el integrante de la comisión, quien se negó a dar detalles sobre lo ocurrido a petición de los afectados, aunque, apuntó, se trata de familias en situación de vulnerabilidad, que no han tenido el trato dado al poeta Efraín Bartolomé, la investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México Patricia Magaña y la madre de esta última, Victoria Rueda.

En entrevista, manifestó que todas las acciones policiacas se efectuaron la madrugada del jueves pasado en varias delegaciones de la ciudad de México y que en algunos casos también hubo robo de diversos objetos e incluso agresiones contra los habitantes de esos domicilios, por lo que se han interpuesto más de cuatro denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

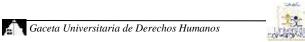
"La situación es más grave que en los casos que ya se han dado a conocer (de la colonia Torres de Padierna). Estamos documentando y profundizando nuestras líneas de investigación. Seguimos ante una situación de sustracción de pertenencias y podemos decir que en esos lugares el *operativo* tuvo hasta vertientes más violentas."

Incluso, agregó el visitador, se está documentando que en dichas acciones algunas personas fueron agredidas por los elementos policiacos, quienes buscaban a *La mano con ojos* en domicilios que no tenían ninguna relación con el presunto sicario.

Indagan posibles omisiones de autoridades capitalinas

Otro de los aspectos que investiga la CDHDF en torno a este caso, puntualizó, se refiere a las acciones y omisiones en que pudieron haber incurrido las autoridades de la ciudad de México. En ese sentido, explicó que la PGJEM debió presentar copia del acuerdo de colaboración entre las procuradurías y de las órdenes de cateo para llevar a cabo dichas acciones, por lo que se indaga si la policía del Distrito Federal obvió pedir dicha información para permitir la acción de la corporación.

La única excepción para que una acción de este tipo no sea arbitraria es que haya una orden de cateo, explicó el funcionario de la CDHDF, quien agregó que tampoco se puede aceptar la presunción de flagrancia, pues no se trataba de una persecución, sino que los agentes estatales entraron a dichas casas buscando cosas o personas.





En ese sentido, añadió, tampoco se puede aceptar que la policía capitalina no pudo auxiliar a las personas afectadas, específicamente al poeta Efraín Bartolomé, quien durante la irrupción en su domicilio logró comunicarse al número de emergencia 066 para pedir ayuda, pero al llegar los agentes no los dejaron pasar por el operativo. Antes debieron haber verificado que contaban con los mandamientos judiciales para llevarlo a cabo.

Mario Patrón expresó que ya ha solicitado a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y a la PGJDF diversas informaciones, como las grabaciones de las cámaras de video de las zonas afectadas, las de audio de las frecuencias de radio policiales y las del 066, entre otras.

Manifestó que es poco creíble la versión de que las autoridades capitalinas no tenían conocimiento de la acción policiaca, pues los convoyes del estado de México no pasaron nada más por la zona limítrofe entre ambas entidades, sino atravesaron gran parte de la ciudad.

http://www.jornada.unam.mx/2011/08/14/politica/005n1pol



20



Plaza Sésamo- Aguilera



http://www.farodevigo.es/humor/





La trata de mujeres, otro flagelo que va en aumento en NL

Narcoviolencia

Se apoderan Los Zetas de Apodaca, NL; crece la trata de mujeres

En menos de dos años han sido levantadas más de 105 jovencitas, denuncian madres de víctimas

Señalan que son obligadas a prostituirse o vender drogas



La presentación de personas desaparecidas es un clamor que se repite en todo el paísFoto Notimex



No. 53 Agosto 2011



Guillermo Williams Martínez muestra la imagen de su hija desaparecida en ApodacaFoto Sanjuana Martínez Periódico La Jornada Domingo 14 de agosto de 2011, p. 2

La desaparición de mujeres en Apodaca, Nuevo León, se fue convirtiendo poco a poco en un acontecimiento rutinario desde que *Los Zetas* se apoderaron de uno de los municipios con mayor crecimiento demográfico y marginación en la entidad. Algunas fueron secuestradas en la calle, elegidas al azar, por su apariencia; otras fueron sustraídas de sus casas a punta de pistola y amenazas; y el resto no volvió después de salir del trabajo, de una fiesta, de un antro... Todas tienen en común ser pobres, jóvenes y guapas.

Por las calles de las colonias Los Fresnos, Nuevo Amanecer y Jardínes de los Pinos las balaceras se fueron convirtiendo en algo cotidiano. Primero *Los Zetas* llegaron a vender droga. Luego el ayuntamiento abandonó las casetas de vigilancia. Finalmente el cobro de piso, los asesinatos y el robo indiscriminado transformaron la zona en foco rojo.

Los coches nuevos desguazados aparecen como algo normal entre calles donde se amontonan pequeñas casas de interés social. Las lujosas camionetas de reciente modelo hacen su rondín. El miércoles pasado un grupo de agentes ministeriales del grupo antisecuestros fue sacado a balazos. Pistoleros a bordo de varios taxis robados se encargaron de recordarles que ese territorio es un nido de *zetas*.

En una casa de la inmensa mancha habitacional de Nuevo Amanecer ha decidido reunirse por primera vez un grupo de padres de familia que desde hace meses están unidos por la desaparición de sus hijas. Todos admiten haber tenido desconfianza en acudir a la cita para hablar con *La Jornada*. Aceptan que algunas de sus hijas andaban en malas compañías, pero reconocen que no han presentado denuncia por la desconfianza que les



inspiran las autoridades. "Los *polizetas* se burlan de nosotros cuando vamos a preguntar por ellas", denuncia una de las madres, refiriéndose a los agentes de seguridad pública de Apodaca.

Teodora Reyes Meza, de 53 años, reparte de entrada una oración con la foto de su hija. Azalea Magdiel Alonso Reyes, al igual que otras jovencitas, fue privada de su libertad. Hoy estaría cumpliendo 19 años... pido su apoyo para que elevemos una oración pidiendo por ella y las demás jovencitas; aunque no sabemos las condiciones en que se encuentren, pidamos al padre celestial por un milagro, por una señal, por saber algo de ellas, dice el texto.

Decenas de mujeres han desaparecido desde que comenzó la guerra contra el *narco*. Los *cárteles* de la droga han diversificado su actividad criminal.

La Procuraduría de Justicia de Nuevo León no tiene estadísticas del delito de trata contra el género femenino, pero el estado está considerado centro neurálgico de distribución al resto de la República de mujeres para la explotación sexual, negocio que involucra a delincuentes, políticos, funcionarios, policías y empresarios.

Sólo en Apodaca, en menos de dos años hemos contado más de 105 jovencitas secuestradas, afirma Martha Alicia Quintanilla Ibarra, madre de Lizette Alicia Mireles, de 22 años, desaparecida el 2 de diciembre del año pasado al salir de su trabajo en un casino.

Sin rastro

Azalea es delgada, morena y con los ojos rasgados. Muy bonita. Su foto de 15 años está en la sala. Teodora da la bienvenida a los demás. Perdió la vista y sus enfermedades se acrecentaron desde que su hija desapareció, el 15 de febrero del año pasado. "Unos hombres vinieron por ella. Primero le hablaron por teléfono, luego uno se bajó del carro y tocó la puerta bien fuerte, gritando. Ella nomás dijo: 'Mami, al rato vengo'".

Por ninguna de las jovencitas desaparecidas pidieron rescate. Algunas hablaron con sus padres después de ser secuestradas para pedir que no las buscaran ni interpusieran denuncia. Diez de ellas eran amigas o conocidas, y fueron secuestradas en una semana.

Al día siguiente del secuestro de Azalea, desapareció Cecilia Abigaíl Chávez Torres, de 18 años, embarazada de siete meses. "Una amiga, que yo creo ya tenían secuestrada, fue el gancho. Llamó a varias y las invitó a una fiesta. Y ya no volvieron. Mi hija me habló por teléfono como a los cuatro días de desaparecer y me dijo: 'Mamá, no te preocupes, yo estoy bien', y cortó. Jamás me volvió a llamar", relata Cecilia Torres Morales, de 45 años.

Cuenta que su hija trabajaba de edecán en Transformadores Delta y se enredó con Juan Francisco Zapata Gallegos, apodado *Billy Sierra* o *El Pelón*, jefe *zeta* de la plaza de Monterrey detenido en agosto del año pasado.

"Es el papá del niño. Nunca lo conocí. Ella me contó que *El Pelón* no le dijo que era sicario. Se lo confesó cuando tenía cuatro meses de embarazo. Y yo le dije: 'usted se metió en ese problema y a ver cómo lo arregla, pero aquí no me lo trae'. Tengo más hijos. Imagínese si yo lo hubiera recibido en mi casa: ya no estaríamos vivos. Cuando lo detuvieron lo vi en el periódico. Él sabe dónde está mi hija. Y quiero que me lo diga él o la Siedo. Lo tienen preso en la ciudad de México."



Para Cecilia está claro que su hija es víctima de trata. La estadística del Departamento de Estado estadunidense afirma que anualmente en México más de 20 mil personas son secuestradas en relación con ese delito.

Las pueden traer en prostitución, entregando droga. Estas jovencitas son un negocio para ellos. Les van a dar mucho dinero. Está claro que tienen una red de muchachitas. Es la trata de blancas, apunta, y comenta que nunca denunció la desaparición de Cecilia Abigaíl por temor y por desconfianza a la policía. Son los mismos. ¿Para qué? Cuando Cecilia y Verónica desaparecieron también secuestraron a otras dos muchachas y lo supieron, pero no les interesa hacer nada.



Ana Francisca Rayas muestra la imagen de su hija desaparecida en ApodacaFoto Sanjuana Martínez

La historia de Verónica Casas Martínez está marcada por la pobreza y la exclusión. Es una de los 7 millones de *ninis* que existen en el país, madre soltera de cuatro hijos.

Ya no busque a Verónica, no va a regresar, está muerta, le dijo un sujeto por teléfono a María del Rosario Martínez Medina, madre de Verónica, desaparecida el mismo día que Cecilia Abigaíl. Nomás supe que se fueron juntas y ya no volvieron. Era canijilla y a veces no venía hasta otro día, pero llegaba. Y esa vez ya no llegó. Verónica no trabajaba. Voy a serle franca, a mí no me gusta echar mentiras: se salían con amigos y me contaba que les vendaban los ojos para ir a los lugares donde las llevaban. En realidad, se juntaban con gente mala, para qué es más que la verdad, dice junto a su marido. Ambos se quedaron al cuidado de los cuatro nietos. Yo siento que ella está viva, que está bien, agrega.



Las elegidas

De acuerdo con el investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León Arun Kumar, autor del estudio *Una nueva forma de esclavitud humana: El tráfico de mujeres en México*, la entidad ocupa el sexto lugar en la incidencia de ese delito.

El documento revela que mensualmente entran y salen del estado de 300 a 400 mujeres para explotación sexual.

Algunas madres de las desaparecidas han recibido mensajes de gente que las ha visto trabajando en prostíbulos o bares en Monterrey, Camargo, Reynosa y Guadalajara. Las pueden traer de damas de compañía, señala Isabel Rivera, madre de Guadalupe Jazmín Torres Rivera, mientras mira la foto de 15 años de su hija, desaparecida el 15 de febrero del año pasado, un día antes del secuestro de Verónica y Cecilia Abigaíl.

Madre soltera de una hija de tres años, Guadalupe era maestra de baile. Su madre cuenta que después de que la joven salió del trabajo en el DIF municipal "venía caminando por la calle, y Evelyn Johana, novia de Juan Carlos Martínez Hernández, alias *El Camaleón*, jefe *zeta* de Guadalupe, la señaló desde una camioneta. Se bajó un muchacho pelón, *cholo*, con una pistola. (Se la llevaron y) nomás dejaron tirado el maletín donde traía su ropa de baile".

La policía de Apodaca no aceptó la denuncia de Isabel Rivera, quien acudió al campo militar de la Séptima Zona, donde añadió el nombre de su hija a una lista de desaparecidos.

Luego fue al cuartel de la Marina, y finalmente la policía ministerial aceptó la denuncia y le hicieron pruebas de ADN.

"A mi hija se la llevaron el martes; a otras tres el lunes, dos más el miércoles... en una semana se llevaron a 10 del barrio. Luego siguieron *levantando* jovencitas. Son como 46 en el último año. Y nadie hace nada. No es justo que se las roben por dinero. Me siento muerta. Dios me dio tres hijos y quiero a los tres juntos conmigo. No me resigno", expresa mientras muestra una carpeta con ocho fotos de otras muchachas desaparecidas, cuyas madres se están empezando a unir para exigir justicia.

La mayoría se conocieron en la Séptima Zona Militar, donde fueron a denunciar las desapariciones. "Aquí no vamos a tapar nada. Yo creo que se las llevaron los mismos: *Los Zetas*. Todas conocían a *Billy Sierra*, que también *levantó* a otras muchachas en Monterrey, La Estanzuela, Guadalupe y Escobedo", afirma Cecilia Torres.

Las cosas fueron distintas en el caso de Blondie Ivonne Williams García, de 23 años, madre soltera, desaparecida el 17 de febrero del año pasado, un día después de Verónica y Cecilia Abigaíl.

La madre de la joven relata: "llegó una amiga y salió a la calle. Luego pasó un carro y le preguntaron: '¿quién es Blondie Ivonne?' Ella no contestó. A mi hija ya la había mandado pedir alguien. Uno de los hombres del coche se bajó y le levantó la chaqueta, donde trae un tatuaje de un sol, y dijo: 'sí es'. El otro le ordenó: 'échala para arriba'. Cuando escuché eso salí y la estaban metiendo al carro. Alcancé a agarrar al fulano, pero el otro hombre me sacó la pistola y me paró luego luego. Llevaban a Flor, otra muchacha que luego supimos que también secuestraron. Iban en un Tsuru verde medio despintado".



Fue el mismo coche que se llevó a Ana Lariza García Rayas, de 23 años, horas después. Ella trabajaba de demostradora en una empresa de *telemarketing*. Una muchacha gritó su nombre. Y mi hija salió y la saludó de beso. A los 10 minutos se la llevaron. Era amiga de Blondie y Lupita, que también desaparecieron, pero a las otras no las conocía, sostiene su madre, Ana Francisca Rayas Guevara.

La Procuraduría General de la República investiga el paradero de 525 mujeres y niñas desaparecidas en los últimos años en México. Laura Benavides, habitante de Apodaca, decidió subir a Internet un anuncio de su hija desaparecida hace cuatro años en una discoteca, Yarezi Anahí Luévano Benavides, de 21 años. Llora todos los días por ella y por las otras: son muchas las jovencitas que raptan. Yo la sigo esperando. La amo. No me importa lo que haya hecho o le hayan obligado a hacer. La espero. La veo entrar por la puerta y la abrazo.

http://www.jornada.unam.mx/2011/08/14/politica/002n1pol





Suspenden procesión de indocumentados

Vecinos de Tultitlán intentan cerrar la casa del migrante



Migrantes centroamericanos protestan en el albergue San Juan Diego, ubicado en la colonia Lechería, en Tultitlán, portando carteles en los que piden el fin de los secuestros y robos en su contraFoto Reuters Silvia Chávez y Fernando Camacho Corresponsal y reportero Periódico La Jornada

Domingo 14 de agosto de 2011, p. 11

Tultitlán, Méx., 11 de agosto. Vecinos de este municipio intentaron desalojar y cerrar la Casa del Migrante San Juan Diego, lo que obligó a suspender la procesión que indocumentados, activistas de derechos humanos y de la caravana Paso a paso por la paz pretendían realizar para exigir el esclarecimiento del homicidio del indígena guatemalteco Julio Fernando Cardona Agustín, ocurrido el 8 de agosto en la colonia Lechería, donde se ubica el albergue.

Jorge Rodríguez Juárez, presidente del Consejo de Participación Ciudadana (Copaci), y Víctor Adrián Gómez, delegado de la colonia Lechería, plantearon que la casa del migrante está rebasada en capacidad para atender a cientos de indocumentados que llegan a la comunidad.

Los migrantes se han adueñado de nuestra calles, ahí pernoctan, defecan al aire libre, algunos roban y piden dinero; otros, no todos, se drogan, emborrachan y faltan el respeto a nuestras mujeres y niños, expuso Justino Espinosa Cruz, residente de la calle cerrada de la Cruz, colonia Lechería donde se ubica la Casa del Migrante San Juan Diego, fundada el 19 de enero de 2009.





Los vecinos dijeron estar temerosos por la inseguridad que traen los enganchadores, quienes contactan a los migrantes con la promesa de llevarlos a Estados Unidos, además de los traficantes de indocumentados, que portan armas de alto poder y alquilan casas de la colonia para realizar sus actividades.

Desde temprano, los colonos hicieron repicar las campanas del templo San José Obrero y se reunieron allí con la intención de cerrar el lugar. Insistieron que el predio —que ocupa la iglesia y el salón parroquial (donde se aloja el albergue)— fue adquirido hace 40 años con dinero de los colonos y que sólo pretenden recuperar lo que les pertenece y amenazaron con bloquear la vía José López Portillo.

En representación del presidente municipal, Marco Antonio Calzada, llegó Angélica Valdespino, de la dirección de Atención Ciudadana, pero los colonos exigieron hablar con el edil, a quien acusaron de no resolver nuestras demandas.

Casi a la misma hora comenzaron a reunirse los activistas defensores de los migrantes, entre ellos la senadora Yeidckol Polevnsky, para sumarse a la procesión en demanda de seguridad para los indocumentados y resultados en la investigación por el homicidio de Julio Fernando, de 19 años de edad, indígena mam de San Marcos, Guatemala, asesinado el 8 de agosto, tres días después de que llegó al refugio con la Caravana paso a paso por la paz en busca de su hermano extraviado.

Dada la agresividad de los colonos, el sacerdote Hugo Raudel Montoya Ontiveros, responsable del albergue, decidió cancelar la precesión. No obstante, advirtió: La casa no se cierra, porque es un espacio de ayuda humanitaria para migrantes y es responsabilidad de la Iglesia católica.

Montoya Ontiveros admitió que muchos pobladores de la colonia Lechería están inconformes con la presencia de dicho centro, pero explicó que el origen de los problemas es la falta de infraestructura del albergue.

Eso ha provocado que vivamos bastante apretados, y los vecinos han estado hablando con el ayuntamiento para sacarnos. Yo los he escuchado pero creo que sus medios son incorrectos, porque lo que quieren es el cierre de la casa, y antes tenemos que contar con alternativas, afirmó el religioso en entrevista telefónica.

Hemos recibido insultos y amenazas, aunque no de muerte. Hay mucha ira y desesperación porque dicen que ha habido robos e intentos de violación, y culpan a los desconocidos, pero mi postura es la de la Iglesia y me voy a mantener aquí, adelantó.

Montoya Ontiveros expuso que el albergue debe ser reubicado porque el espacio no es suficiente ni digno; ya existe una mesa de diálogo con el gobierno federal para que sea construido un espacio adecuado, pues la casa no tiene más de 200 metros cuadrados y llega a alojar hasta 300 personas por día.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos anunció que ya dio inicio a una investigación por el asesinato del migrante guatemalteco Julio Fernando Cardona.

http://www.jornada.unam.mx/2011/08/14/politica/011n1pol



Eficacia-Cartón de Hernández



http://www.jornada.unam.mx/2011/08/14/index.php?section=cartones&id=0



No. 53 Agosto 2011



Esclavitud sexual en el siglo XXI

Peligroso progreso



Andrea Blanqué

LA AUTORA MEXICANA Lydia Cacho sostiene que el número actual de personas en situación de esclavitud en todo el mundo llega casi a la totalidad de los esclavos que entre el siglo XVI y XIX fueron enviados desde África hacia América.

Es difícil estipular una cifra de la esclavitud contemporánea, dado que la trata de personas es una actividad clandestina, lo cual deja aún más desvalidas a las víctimas. La ONU maneja la cifra de doscientos cincuenta millones de personas que viven en situación de esclavitud: más de la mitad son niños.

Pero Lydia Cacho aporta otro porcentaje escalofriante: el 79% de esos esclavos no son lo que habitualmente imaginamos a partir de películas como Biutiful -talleres de confección donde decenas de chinos indocumentados y hacinados producen sin parar en algún sótano de Barcelona- sino que esa abrumadora mayoría de víctimas son esclavos sexuales. Seres humanos que deben vender su cuerpo desde niños.



En efecto, un curioso contraste entre la esclavitud de los africanos en América y la esclavitud actual es que, mientras los tratantes de otros siglos preferían varones adultos fuertes - aptos para el trabajo- y se hacían cargo de su alimentación para que pudieran ser una mano de obra más eficiente, los esclavos sexuales del siglo XXI son en su inmensa mayoría mujeres muy jóvenes, niñas y niños. Desnutridos y débiles. Y muy sumisos.

Muchos de ellos habitan en países paupérrimos, y reciben a partir de la cesión de su cuerpo solo 2 euros, una mínima cantidad comparada con la abultada cifra que pagan los clientes. La gran cadena de tratantes, policías y funcionarios corruptos se quedan con el resto. Las víctimas deben llevar a su familia ese dinero, y a menudo son integrantes de las propias familias quienes facilitan el abuso.

Las esclavas sexuales que viven en países de Asia, por ejemplo, están subalimentadas, no tienen cobertura de salud de ningún tipo y la exposición a infecciones sexuales, a drogas que les inyectan para rendir más en el "trabajo", más las golpizas y brutalidad a que son sometidas sádicamente, hacen que estas mujeres se encuentren en situación de vulnerabilidad extrema.

La pregunta fundamental es por qué tal desastre ético y humano no ocupa las primeras planas de todos los informativos del mundo. Las respuestas son múltiples: las víctimas, en su mayoría, son mujeres y pertenecen a países pobres. Y por supuesto, su origen racial es netamente distinto al del cliente. Las niñas que son vendidas para la prostitución se encuentran concentradas en países asiáticos: Camboya, Birmania, Tailandia, Vietnam, y también en países latinoamericanos.

México es el reino de la prostitución, con una buena conexión con Argentina donde policías corruptos que operaron durante la siniestra dictadura argentina se han reciclado y hoy son empresarios de la industria del sexo. Así que la respuesta mezcla tres ismos fundamentales: racismo, sexismo y clasismo. Habría que agregar sadismo, porque luego de la lectura de la frondosa investigación de Lydia Cacho, el lector anonadado se preguntará una y otra vez cómo es posible que el ser humano continúe involucrado en la maldad, pese al progreso evidente en tantos aspectos de la Humanidad toda.

Paradójicamente, los adelantos tecnológicos han ayudado a catapultar el mal: Internet especialmente, con sus páginas web para cazar víctimas, la facilidad de viajar al Asia como si estuviera a la vuelta de la esquina, el poder adquisitivo de los europeos que un siglo atrás eran solo obreros padres de familia, y hoy son señores de 60 años a punto de jubilarse de sus cotizados trabajos y que pagan 7.000 euros por desvirgar a una niña asiática de ocho años "sana". O que compran el "yum-yum" (felatio) a una niña de cuatro años. También puede agregarse el tremendo negocio de los videos pornográficos, donde redes de hombres educados y que llevan una vida aparentemente normal son capaces de deleitarse mirando en su pantalla cómo se tortura y se viola a un niño. E incluso se le mata.

Estos videos, carísimos, existen y joh, casualidad! aparecen a menudo en las requisas de las casas de los narcotraficantes y mafiosos a las cuales se ha tenido acceso.

Hombres mutantes. La periodista Lydia Cacho apunta en su largo, profundo y a veces caótico libro Esclavas del poder la hipótesis de que en las últimas décadas se ha producido un fenómeno que ella denomina "el boomerang del feminismo". Dado que la inmensa mayoría de los clientes de las esclavas sexuales son hombres de los países desarrollados, donde las mujeres han adquirido una gran cantidad de derechos (trabajo, dinero, profesión, capacidad de decisión, capacidad de elegir el qué y el cómo de su vida sexual), las mujeres occidentales ya no les interesan. Es más: los irritan. Entonces allí está el Sur de Asia para los europeos y japoneses, o México para los estadounidenses y los canadienses, con sus mujeres "sumisas". Niñas y

32



adolescentes acostumbradas a una violencia doméstica que consideran como una norma inmutable en su vida: son seres que padecen los estudiados "Síndrome de indefensión adquirida" o "Síndrome de Estocolmo", o "Síndrome del estrés postraumático".

Ellas se ven obligadas a aceptar una relación de violencia y poder que las sociedades europeas o norteamericanas rechazan. Lydia Cacho cita la entrevista que le hace a un español, que reconoce que en lugar de buscar una mujer para mantener una relación de igual a igual, prefiere largamente "follar" una prostituta con toda la agresividad que ello conlleva: la indiferencia por el otro, la apropiación del cuerpo ajeno a cambio de dinero.

Las niñas de Tailandia, de Vietnam, vigiladas a todo momento por los tratantes y por la red de conductores de vehículos/bicicleta en donde pasean a la vista de todo el mundo a la menor con el maduro señor holandés, aprenden pronto la lección. Hay una Educación sui generis. Saben que si se resisten, si lloran, si se quejan porque les duele, porque sangran, van a ser golpeadas brutalmente. Así que aprenden pronto a comportarse como muñequitas mecánicas: cuanto más placer le den a "Daddy", como le llaman al cliente, más pronto se acabará aquello y las dejarán en paz. Menos golpes recibirán del cliente y del tratante.

Ello no significa que no haya clientes que busquen exclusivamente violencia. Lydia Cacho entrevistó una mujer joven que siendo una púber había sido víctima de un cliente altamente sádico: el hombre blanco se encapuchó, montó alrededor sofisticadas cámaras de fotografiar en trípodes, y luego se dedicó a lastimar el cuerpo de la chica atrozmente. Lydia Cacho no vio las fotos, pero sí las terribles cicatrices que quedaron en el cuerpo de la pequeña prostituta.

Escapar. Tras realizar una investigación de largos años que incluyó viajes por numerosos países, larguísimas conversaciones con víctimas, visitas a refugios de rescate de esclavas, aventuras verdaderamente peligrosas haciéndose pasar por turista o por monja en lugares frecuentados por prostitutas y férreamente vigilados por las mafias, Lydia llegó a la conclusión de que solo 500.000 mujeres de los millones que trabajan en el mundo como prostitutas han elegido como opción ser "trabajadoras sexuales". La inmensa mayoría de las niñas y mujeres que conoció habían sido inducidas a la prostitución por la violencia, el engaño, o como norma general en familias consumidas por la pobreza extrema.

El mito de que "es puta porque le gusta" resulta seriamente cuestionado por la autora. Recoge testimonios de prostitutas asiáticas que deben tener relaciones sexuales con treinta hombres por día, quedando su vulva en un estado de inflamación tan doloroso que prefieren enfermar y estar "con licencia" que soportar más hombres violándolas.

La gran mayoría de las esclavas sexuales preferirían otra vida, sin dudarlo. El caso más siniestro que recoge Lydia Cacho es el de una púber bellísima, asiática, que decidió escapar del prostíbulo y lo logró. El patrón se enfureció muchísimo, y tuvo al resto de las niñas dos días casi sin comer. Posteriormente les ofreció un sabroso arroz con curry y pollo. Cuando acabaron de comer, como en un mito griego, el Gran Padre Terrible les dijo que se acababan de comer a la chica que había escapado, así que no lo intentaran siquiera. Esa campaña de terror surtió efecto de inmediato: todas vomitaron durante varios días. Escapar de esa realidad es muy difícil, sin dinero, muchas veces habiendo sido trasladadas a una ciudad desconocida donde ni siquiera se sabe el idioma, con redes de funcionarios altamente corrompidos y mafias que se aseguran de que sus negocios anden bien.

El caso de una chica americana en Japón muestra que no se trata solo de niñas completamente castradas por la pobreza en el Tercer Mundo. Lydia Cacho entrevistó una mujer estadounidense que, siendo adolescente, a los



18 años, después de haber estudiado canto y música, obtuvo la posibilidad de ser contratada en Japón para cantar en un espectáculo. Llegó e inmediatamente se percató que el lugar de trabajo no buscaba su voz: durante varios días vio cómo otras mujeres bailaban en cueros en el local. Un día fue llevada a una habitación donde una gran cantidad de hombres desnudos, con el cuerpo tatuado, a quienes les faltaban los meñiques, la violaban una y otra vez, durante días y días. Era la yakuza, que disfrutaba del hermoso cabello y vello púbico de la pelirroja descendiente de irlandeses. Y también de sus azules moretones. Luego de esta iniciación, la joven estuvo intentando fugarse sin lograrlo: la mafia se queda inmediatamente con el pasaporte de la víctima (norma absoluta entre los tratantes de personas) y le hace contraer una deuda incalculable por el viaje y la manutención. La chica no pudo obtener ayuda de la embajada de Estados Unidos. Qué puede esperarse entonces de la gran cantidad de bellas venezolanas, colombianas o dominicanas que a través de páginas web engañosas viajan a Cancún y sitios aledaños con la ilusión de conseguir trabajo como modelos, camareras y cantantes... y terminan en el círculo de hierro de los casinos, los bares para ejecutivos y políticos, los hoteles cinco estrellas para los clientes de lujo. Es muy caro rescatar a una chica de la mafia: se necesita mucho dinero para la protección hasta el aeropuerto, para su viaje, para que llegue hasta su casa. Una vez allí, las familias las desprecian: si la hija ha sido puta, ha perdido el honor, y ya nadie la querrá.

Los refugios. Una gran cantidad de personas en el mundo, sin embargo, no utilizan los servicios de la prostitución. Y otra buena cantidad, luchan denodadamente para rescatar a las esclavas sexuales. Suelen ser grupos sin apoyo financiero de los Estados. Increíblemente, la legislación en muchos países condena la trata de mujeres pero hace la vista gorda y, por ejemplo, en Estados Unidos, si bien está prohibida la explotación sexual, los burdeles no se cierran.

Estos grupos de rescate son conducidos en casi un 80% por mujeres. Salvar una prostituta de las garras de sus explotadores no es fácil, hace falta un operativo muy preparado e inteligente, y aun así, a veces se fracasa. No obstante, existen muchas mujeres que han sido rescatadas, y aunque muchas no poseen una educación formal, tienen una memoria formidable para recordar caras, nombres de delincuentes y para explicar situaciones. Claro que los jueces y la policía las maltratan sometiéndolas a penosos interrogatorios. De todas formas, en los refugios, asistentes sociales, psicólogos y médicos tratan de que la pesadilla no sea una realidad constante y que se conviertan en "sobrevivientes", es decir, en una persona que ha vivido y recuerda episodios de gran violencia pero que estos no le han dejado efectos paralizantes.

A los refugios les falta dinero. Corren riesgos. Necesitan apoyo de todo tipo. Algunos refugios han caído lamentablemente en redes de fanáticos religiosos: en algunos países musulmanes, algunos "rescatadores" vuelven a poner en el mercado a las víctimas, aunque sea a mendigar.

Las esclavas de la guerra. Es sabido desde tiempos inmemoriales que la violación de mujeres es un arma temible de guerra. En la guerra no solo existe el criterio de "matar a todos", sino también el de desmoralizar al máximo a la población civil. América es un ejemplo claro, con sus españoles deseosos de sexo luego de tanta represión católica y la larga travesía en barco.

Pero a fines del siglo XX todos fuimos testigos de la política de violación sistemática que en los Balcanes sufrieron las mujeres, y también en los noventa vimos cómo el genocidio de tutsis por los hutus fue acompañado de miles de violaciones a mujeres y niñas.

En Palestina, en Afganistán y en Iraq las mujeres son obligadas a tener sexo con los "héroes" de la guerra santa, aunque la prostitución es penada con la muerte en esos países. En Iraq, un servicio de prostitutas permanente organizado por la CIA es instalado para que los soldados puedan "relajarse" después del estrés sufrido. Sin embargo, los soldados prefieren pasar las fronteras e ir a los prostíbulos de algún emirato árabe donde en sus locales de lujo la prostitución es legal y aplaudida.



UNA "INDUSTRIA" CUESTIONABLE. Insólitamente, los académicos de carísimas universidades del primer mundo y prostitutas de estos países que se llaman a sí mismas "trabajadoras sexuales" defienden con energía "el oficio más viejo del mundo". Lydia Cacho entrevistó prostitutas españolas, miembros del grupo militante "Hetaria", que buscan el reconocimiento de derechos sociales y legales, y sobre todo que se les acepte como trabajadoras (que en lugar de vender un bocadillo en un bar venden su vagina en una cama). Según ciertos académicos, para algunas feministas y también prostitutas primermundistas, ser puta es un derecho que se elige y se ejerce porque el individuo lo desea y lo disfruta. (Como ejemplo de este discurso, véase la serie Satisfaction, de origen australiano, emitida por HBO).

Lydia Cacho, cuya frondosa investigación no es neutral -pues es tal la emoción que la consume ante el horror, que no pretende hacer periodismo objetivo- insiste en que aquellos que defienden el derecho a ejercer la prostitución como un asunto de libertad, son una minoría que habla por una mayoría: casi todos los seres humanos que se dedican a la industria sexual no han elegido nada, no son libres sino esclavos y sufren terriblemente. Hace unos meses, Cinemateca Uruguaya estrenó un curioso documental austríaco titulado Esto ya pasó, donde justamente varios testigos de la explotación de esclavas provenientes de países del Este o de África, repiten con tristeza infinita, en lugares francamente deprimentes, las declaraciones de las víctimas.

Al final de la lectura del libro de Lydia Cacho, el lector queda indignado por la evolución del planeta y por cómo la tecnología en lugar de hacerlo más habitable ha envilecido a tanta gente. Por ejemplo a las redes de pedófilos en Internet, que han instituido un Día del Amor al Niño y que defienden con fervor demencial su derecho y libertad de tener sexo con niños.

ESCLAVAS DEL PODER, de Lydia Cacho. Debate, 2011. Buenos Aires. 318 págs. Distribuye Random House Mondadori.

http://www.elpais.com.uy/suplemento/cultural/peligroso-progreso/cultural 585293 110812.html



Caso Itzachel Shantal

El Sol de San Luis 10 de agosto de 2011

Arturo Guillermo Moreno

San Luis Potosí, San Luis Potosí.-El obispo de Saltillo y presidente de la organización de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", Raúl Vera López, dijo en su visita a esta ciudad que se busque al verdadero culpable del asesinato de la jovencita Itzachel Shantal González López para que se le castigue por el crimen cometido y sea liberado el padre salesiano José Carlos Contreras Rodríguez.

Esto lo dijo durante una visita ayer a esta capital, donde visitó por la mañana al padre José Carlos en el penal de La Pila, a quien llevó sus mejores deseos de fortaleza para sobrellevar los momentos difíciles por los que pasa el clérigo en prisión, acusado del asesinato de Itzachel Shantal, crimen que siempre ha negado haber cometido.

Entrevistado en el aeropuerto el obispo de Saltillo, también Premio Rafto 2010 otorgado por la «Fundación Rafto», de Bergen, Noruega, en la defensa de los derechos humanos, dijo que en México no hay acceso a la justicia y que la aplicación de los derechos humanos está llena de carencias.

El jerarca católico, acompañado siempre por el presidente del Colegio de Abogados Católicos de México, Armando Martínez Gómez, y del Superior Salesiano de México Norte, Salvador Cleofas Murguía, recalcó la importancia de que se haga justicia; "a la joven asesinada y al padre José Carlos, a la joven porque su asesino sigue libre, y al padre porque injustamente está encarcelado".

En la visita realizada al padre José Carlos en la prisión, el obispo fue acompañado por el vocero del arzobispado potosino, padre Darío Pedroza, y fue recibido por el director provisional del centro de ese centro de reclusión, Antonio Martínez.

Posteriormente se trasladó al Congreso del Estado donde se entrevistó con la diputada Beatriz Benavente, ahí le hizo saber lo que a su juicio son serias anomalías durante el proceso contra el padre José Carlos.

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos se entrevistó con el ombudsman José Angel Morán Portales, donde la entrevista fue a puerta cerrada; al final ofrecieron una conferencia en la cual se habló de los acuerdos a los cuales habían llegado, de dar seguimiento a los reclamos de justicia en el caso Shantal.

http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n2181207.htm



"Justicia en México no se aplica"

Lucía Torres/Pulso

El obispo de Saltillo visita San Luis Potosí para apoyar al sacerdote salesiano y las víctimas de feminicidios.



Para el Obispo de Saltillo Coahuila, Raúl Vera López, la justicia en México no se aplica y en materia del respeto a los derechos humanos existen muchísimas carencias.

Vera López, llegó esta mañana a San Luis Potosí, para iniciar una caravana a favor de los derechos humanos de las 27 víctimas de feminicidios que se han registrado en el Estado en este gobierno, así como a favor del padre Jose Carlos Contreras Rodriguez, quien enfrenta un proceso penal al ser acusado del homicidio de Itzachel Shantal Gonzalez López.

El recorrido que emprendió el presidente del Centro Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas" creado por el Obispo Samuel Ruiz (qepd), inició en el Ceprereso de la Pila donde se encuentra recluido el cura.

Posteriormente acudirán a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Congreso del Estado y al Palacio de Gobierno.

En una breve entrevista el obispo consideró que el proceso que enfrenta el sacerdote salesiano es largo, "en el que no llegan a conclusiones y el padre está ahí contra los tiempos previstos por la ley, sigue preso, lo que es un contexto general en el país, y en este caso, no hay justicia para la jovencita asesinada, para su familia y en este momento ni justicia para el debido proceso".

Descartó que sea una justicia lenta, más bien -expresó- no hay acceso a la justicia, ya que mientras no pueden probar quién es el criminal no buscan al verdadero asesino.

http://www.pulsoslp.com.mx/Noticias.aspx?Nota=38606





La dependencia ha reconocido 44 violaciones a derechos ciudadanos

Delincuentes interponen quejas en CNDH: Sedena



En Monterrey, policías estatales resguardan el sitio donde un grupo armado asesinó ayer a dos jóvenes, un hombre y una mujer, cerca de una escuela primariaFoto Reuters

Jesús Aranda

Periódico La Jornada Viernes 24 de junio de 2011, p. 7

En lo que va de la presente administración, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha reconocido 44 asuntos en los que, debido a la violación de los derechos humanos de civiles en acciones en contra del narcotráfico, aceptó la reparación del daño moral y material de las víctimas.

De acuerdo con información proporcionada por la dependencia, derivadas de estos asuntos se han iniciado acciones penales y administrativas en contra de 223 militares. Sin embargo, hasta la fecha ninguno de los procesados tiene el rango de general y ningún soldado ha sido sentenciado como resultado de las recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al Ejército Mexicano.

En lo que va del presente año, la Defensa Nacional ha abierto cinco causas penales relacionadas con la muerte de cinco civiles y lesiones en contra de otros nueve, por hechos ocurridos en *operativos* antidrogas en Guerrero, Nuevo León, Tabasco y Chiapas.

La Sedena señala en el documento que para garantizar la seguridad interior del país, actualmente mantiene el despliegue de 24.53 por ciento (casi 50 mil elementos) del total del personal del Ejército y Fuerza Aérea



mexicanos en operaciones en contra de la delincuencia organizada, con prioridad en aquellos estados donde se han incrementado las acciones delictivas.

Narcoreclamos

Añade que como consecuencia de las acciones que realiza, y que afectan la estructura financiera e intereses de la delincuencia organizada, existen quejas que son presentadas por sus integrantes para desprestigiar al instituto armado y de esta forma limitar sus operaciones. No obstante, afirma, cuando algún integrante del Ejército y Fuerza Aérea se ve involucrado en presuntas violaciones a los derechos humanos, la Defensa Nacional atiende de manera inmediata las quejas presentadas y recomendaciones emitidas por la CNDH.

En este sentido, destaca en su último reporte que de las 5 mil 55 quejas recibidas en la CNDH contra la Sedena en lo que va de la administración, se han emitido 79 recomendaciones, es decir que 1.56 por ciento de la totalidad de las quejas han concluido en recomendación.

La dependencia señala en su más reciente informe que como resultado de las operaciones contra el crimen organizado, 150 militares son investigados por delitos cometidos en agravio de civiles, de los cuales 17 son jefes (coroneles, tenientes coroneles y mayores), 25 oficiales (capitanes, tenientes y subtenientes) y 117 elementos de tropa (soldados y cabos). Los militares son investigados en causas penales que se abrieron a partir de 13 recomendaciones de la CNDH. En tanto, 54 militares están bajo proceso, de los cuales uno es jefe, 10 oficiales y 43 elementos de tropa.

Las averiguaciones previas iniciadas por la Procuraduría General de Justicia Militar en el presente año tienen que ver con los siguientes asuntos:

La noche del 20 de junio de 2009, en la carretera federal Chilpancingo-Las Peñas-Puebla, a la altura del crucero hacia Santa Cruz, un retén militar le marcó el alto a un camión de pasajeros.

Elementos del 93 Batallón de Infantería de la 35 Zona Militar con sede en Chilpancingo, Guerrero, le pidieron a los pasajeros que descendieran, los revisaron y se detuvo a una persona del sexo masculino, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público por su probable responsabilidad en el delito de uso indebido de uniformes oficiales y condecoraciones. Al terminar la revisión el chofer arrancó y debido a que no hizo caso a las indicaciones, personal militar disparó sus armas contra el vehículo, matando a una persona.

El 5 de septiembre de 2010, durante un reconocimiento sobre la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, personal militar realizó disparos de arma de fuego contra los ocupantes de un vehículo particular, falleciendo dos civiles y resultando lesionadas seis personas más.

El 30 de septiembre de 2009, funcionarios del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, denunciaron que durante una revisión de rutina de armamento, llegaron diez personas cubiertas del rostro llevándoselos detenidos a instalaciones militares en donde, presuntamente, fueron objeto de malos tratos.

La dependencia abrió una averiguación también derivada de una nota periodística que da cuenta de que un civil murió durante un enfrentamiento entre miembros de la delincuencia organizada y el Ejército. El reporte no precisa el lugar de los hechos.



El último asunto tiene que ver con lo ocurrido el 18 de septiembre de 2009, cuando los quejosos viajaban alrededor de las 20:30 horas en una camioneta, cuando a la altura del municipio de Comitán de Domínguez, en el estado de Chiapas, al parecer un retén militar les marcó el alto, y al no detenerse les dispararon, falleciendo en el lugar uno de los ocupantes de la camioneta, y tres más resultaron heridos por disparo de armas de fuego. La causa penal está abierta.

http://www.jornada.unam.mx/2011/06/24/politica/007n1pol





Situación en México-Cartón de Cucamonga



http://impreso.milenio.com/moneros/2011/07/17/#





Premio de derechos humanos para una activista mexicana de Monterrey



La galardonada Consuelo Morales, directora del CADHAC. CADHAC

Dpa | Washington

Actualizado martes 09/08/2011 13:32 horas

La activista mexicana de los derechos humanos Consuelo Morales es una de las siete personas galardonadas este año con el Premio Alison des Forges al Activismo Extraordinario que concede Human Rights Watch (HRW), anunció hoy la organización.

Con este galardón, que será entregado en noviembre, HRW "rinde honor a Morales **por sus valerosos esfuerzos en poner fin a la impunidad** y ayudar a las víctimas de los abusos en la 'guerra contra las drogas' en México", explicó la organización defensora de los derechos humanos su decisión.

Morales compartirá el Premio Alison des Forges, que lleva el nombre de la fallecida consejera de HRW en África y experta en el genocidio de Ruanda, con sendos activistas de Egipto, Indonesia, Irán, Rusia, Túnez y Zimbabwe que "se esfuerzan en crear un mundo donde la gente pueda vivir libre de violencia, discriminación y opresión", resaltó la organización en un comunicado.

"Desde los centros de la primavera árabe hasta los muchos otros lugares donde la gente que se pronuncia se ve amenazada, cada uno de estos defensores y defensoras ha mostrado **un coraje y una persistencia increíbles** en beneficio de los demás", dijo el director ejecutivo de HRW, Kenneth Roth, al anunciar los premios.



"Honramos su coraje y sus esfuerzos, y esperamos que este premio fomente la sensibilización del público a nivel internacional sobre las condiciones abusivas que intentan cambiar", agregó.

Según la organización, en el marco de la lucha contra el narcotráfico, las fuerzas de seguridad mexicanas "han cometido violaciones generalizadas contra civiles, entre las que se encuentran torturas, violaciones y 'desapariciones'", aunque "sus crímenes quedan prácticamente sin investigar".

Como directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, con base en Monterrey, Morales trabaja en México "en defensa de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y para que sus abusadores rindan cuentas", para lo cual su organización realiza actividades como "documentar estos abusos, litigar casos clave y dar un apoyo crítico a las víctimas tanto de las fuerzas de seguridad como de los violentos carteles de narcotraficantes", destacó HRW.

http://www.elmundo.es/america/2011/08/09/mexico/1312911178.html



43



Imponente contenedor de memoria

13/06/11

En Santiago de Chile, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es una obra monumental con piel de cobre. El énfasis en los espacios públicos. <u>por vivian urfeig</u>



CHILE. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (Cecilia Profetico)



CHILE. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (Cecilia Profetico)





CHILE. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.



CHILE. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.





CHILE. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.



CHILE. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.





CHILE. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.



Imponente contenedor de memoria

La intención fue muy clara desde el principio: ubicar el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en un barrio antiguo de Santiago de Chile revitalizado por la movida cultural. El área de Matucana, frente al popular parque Quinta Normal que conecta con el subte, fue ideal para el proyecto del Ministerio de Obras Públicas de Chile, durante la gestión de la ex presidenta Michelle Bachelet. El estudio paulista América (arquitectos



Mario Figueroa, Lucas Fehr y Carlos Dias, asociados con Roberto Ibieta) se quedó con el primer premio del concurso internacional abierto convocado para generar un espacio público monumental en el marco de las obras inauguradas en 2010 en conmemoración del Bicentenario chileno.

Abierto, generoso, transparente y simbólico, el museo parte de una estructura simple: un gran prisma que sobrevuela un espacio abierto (Plaza de la Memoria) y dos espejos de agua, genera juegos de luces y sombras. Los extremos de esta "viga" revestida con paneles de cobre perforados, simbólicamente, miran hacia el mar y la montaña.

El arquitecto Figueroa, integrante chileno del equipo que se formó en San Pablo en 2007 a partir de este concurso, conocía de cerca la fuerte carga emotiva e histórica detrás del proyecto. "El hecho de tener entre manos la construcción de un monumento nacional fue determinante. Entonces surgió la necesidad de dibujar un espacio público digno para el emprendimiento. Para nosotros, una buena ciudad es mejor que un buen edificio. Por eso pensamos primero la plaza", comenta Figueroa, graduado en la universidad de San Pablo y radicado en esa ciudad desde 1975.

En este sentido, las comparaciones del museo con la arquitectura urbanística brasileña tienen sus fundamentos. La explicación de Figueroa apunta al sentido común: "Sólo es posible proyectar lo conocido, lo vivido. Es por eso la escala paulista que tiene el edificio, o su familiaridad con el MUBE (Museo Brasileño de Escultura) de Paulo Mendes da Rocha, o el MASP (Museo de Arte de San Pablo) de Lina Bo Bardi. Dos íconos de la arquitectura de Brasil. De todas maneras, lo más paulista no está en la forma, sino en la generosidad del espacio público", dice Figueroa.

La amplitud implícita en el master plan de este complejo de 45.000 m2 se completa con tres plazas, un estacionamiento y un edificio destinado al Ministerio de Educación, que forma parte de la segunda etapa del proyecto. El desafío para los arquitectos paulistas fue comenzar por el 10% del programa, evitando aislar el Museo y vinculándolo al resto, por venir.

"¿Cómo imaginar que este edificio podría organizar y darle sentido al territorio? Pusimos el énfasis en generar un espacio público digno que le diera valor al conjunto", remarca Figueroa. Y cuenta que ver la Plaza de la Memoria llena de gente, en el marco de su integración al circuito cultural urbano (festivales de danza y teatro), "fue muy emotivo, porque un espacio que a simple vista parece árido, se transformó en un sitio cálido, lleno de color. Una de las principales responsabilidades de los arquitectos es generar espacios para el encuentro y las manifestaciones ciudadanas", concluye.

Cobre y hormigón

En términos proyectuales y de materialidad, el estudio definió una estrategia que pudiera generar reflexiones sobre los peores recuerdos de la Epoca de Plomo. "La necesidad de dibujar vacíos fue una guía, ya que en arquitectura y urbanismo el vacío es el sentido de todo el esfuerzo de proyectar y construir", plantea Figueroa, quien sugirió el uso de hormigón como materia principal de esa suerte de zócalo urbano. El cobre y el acero, en combinación con el vidrio definen el resto y subrayan la identidad nacional.



En cuanto al programa, el Museo se organiza en forma conceptual con dos ejes: el prisma, elevado, y la base, sobre la que se apoya el gran prisma del museo. En los laterales están la circulación, los sanitarios y los apoyos, iluminados con luz natural a través de paneles de vidrio.

El acceso se da por el desnivel de la plaza sobre la que flota el edificio. Y ofrece un generoso espacio de sombra, además de conectarse con el subte.

Soportes multimedia, pantallas táctiles, dispositivos visuales, auditivos y una variedad de recursos interactivos invitan a reflexionar sobre las violaciones a los derechos humanos en Chile, entre 1973 y 1990.

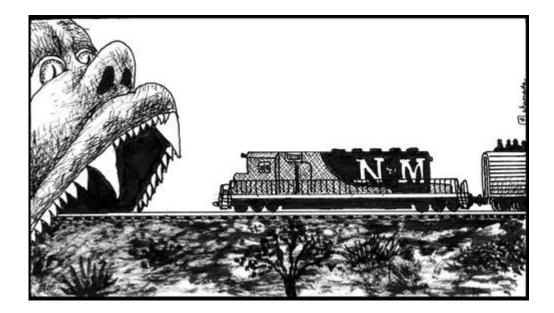
En la recepción, se encuentra una sala de exhibiciones y las circulaciones. En este hall, la escalera conecta visualmente el acceso, el exterior y el nivel inferior (administración, estudio y almacenamiento), llevando luz natural a estas funciones. Organizado a partir de un vacío de triple altura, el recorrido permite visualizar la disposición interna del museo desde todos los puntos, otra metáfora de transparencia, apertura y concientización que forma parte de la propuesta. Luego de subir o bajar por la escalera, surge un espacio de triple altura con las diversas áreas de exhibición, al centro, y una caja volando. Tras la vigas que estructuran el volumen se encuentran más espacios de exhibición por el borde norte, mientras que las circulaciones se encuentran por el lado sur.

Este gran contenedor de memoria subraya su identidad a través de su piel de cobre, pero también a partir del protagonismo que adquirió a nivel urbano. Gran escala para un gran monumento nacional, nuevo ícono de Santiago.

http://www.clarin.com/arquitectura/Imponente-contenedor-memoria 0 499150093.html



Tren de migrantes – Cartón de Ahumada



http://www.jornada.unam.mx/ultimas/



Edad Mental- Cartón de Sergio Flores



http://impreso.milenio.com/moneros/2011/07/17/#





Elabora Pueg estudio sobre el feminicidio en México



- Presentan proyecto elaborado por estudiante de maestría de Viena, que participa en el programa de estancias académicas del PUEG, de la UNAM, sobre la "Eficacia del Concepto Feminicidio en el Contexto de Violencia en la Frontera Norte. Una Mirada a los Casos de Monterrey y Ciudad Juárez"
- El objetivo es construir una definición cultural y pedagógica del concepto, para ser utilizado y aprendido por diferentes sectores de la población

Para contribuir al estudio sobre el feminicidio en nuestro país, la directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, María Isabel Belausteguigoitia Rius, presentó la investigación "La Eficacia del Concepto Feminicidio en el Contexto de Violencia en la Frontera Norte. Una Mirada a los Casos de Monterrey y Ciudad Juárez".

El trabajo, elaborado por Elisabeth Katzensteiner, quien realiza una estancia de investigación en esta casa de estudios, pretende construir una definición cultural y pedagógica del concepto, con el objetivo de ser utilizado y aprendido por diferentes sectores de la población.

La investigación de campo se lleva a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, y Monterrey, Nuevo León, para que de las conclusiones se logre una definición, se entienda como una violencia hacia las mujeres, y además se conozca la participación del Estado.

Belausteguigoitia, también doctora en Estudios Culturales y de Género por la Universidad de California, en Berkeley, destacó que los casos de feminicidio se registran en varios municipios del país,



y de ahí, la necesidad de contar con un concepto que, sin trivializar, sea entendido por sectores sociales diversos, sin entrar en el terreno de lo jurídico.

La directora del Programa aseveró que se trata de un trabajo importante, debido a que como estudiante extranjera, Katzensteiner llevará los conocimientos adquiridos a otras naciones, donde les será útil no sólo por lo que significa la violencia en Latinoamérica, sino en su propio territorio.

Actualmente, mencionó, los casos en Ciudad Juárez y otras regiones de México han dado lugar a una discusión jurídica; sin embargo, en el estudio que Katzensteiner realiza en el PUEG, se investiga el feminicidio desde el punto de vista social y pedagógico. Es, prosiguió, una agresión a la mujer, donde hay impunidad del Estado.

También, el concepto ha sido mal entendido y se aplica de manera errónea, o según convenga. Por ello, dijo, "se trata de hacer justicia pedagógica: lo entiende el profesor, el estudiante, el portero, el ama de casa. Nosotros queremos mucho más, una eficiencia definitoria".

En su exposición, Katzensteiner refirió que llegó a México a finales del año pasado, para elaborar su tesis de maestría en Antropología y lograr el título en la Universidad de Viena. Desde entonces, ha realizado estudios de campo en Monterrey y, particularmente, en Ciudad Juárez.

Para ello, se entrevistó con autoridades estatales, académicos, miembros de organizaciones no gubernamentales, activistas y especialistas de Chihuahua, así como de Nuevo León.

El feminicidio, prosiguió, es un fenómeno complejo; su definición es mal usada y en las entidades federales se manipula según conveniencias políticas o de la autoridad. Por lo anterior, puntualizó, el reto es dar sentido al concepto.

No se trata sólo del homicidio de una mujer, sino que tiene diversas implicaciones, donde se involucra poder, dominio de un territorio, impunidad, misoginia y violación a los derechos humanos, entre otros factores que generan intranquilidad entre los habitantes de las comunidades más afectadas, pese a que éstos se esfuerzan por mantener una supuesta normalidad.

http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011 440.html



Marina en busca de coartada

Miguel Ángel Granados Chapa

• 28-Julio-2011

El secretario de Marina lanzó anteayer, en una solemne ceremonia de graduación de oficiales de la Armada, una grave insinuación respecto de los móviles de los organismos de derechos humanos que denuncian los abusos de miembros de esa corporación. Sugirió que son voceros de la delincuencia organizada, utilizados para "tener el campo abierto a su maldad".

La defensa de los derechos humanos ha tenido que vencer, a lo largo de las décadas recientes, la resistencia de las autoridades denunciadas por violaciones a esas prerrogativas de las personas. Las agencias policiacas promovieron la creencia de que la protección de tales derechos era un obstáculo a su labor (como si antes de que se pusiera en boga e institucionalizara esa lucha cívica tales corporaciones fueran eficaces) y llegaron al extremo de señalar complicidades entre las organizaciones ciudadanas de derechos humanos con la delincuencia. Un gobernador del Estado de México basó parte de la propaganda que según su plan lo llevaría a la Presidencia de la República en un lema que apenas disimulaba una convicción fascista: los derechos humanos son para los humanos, no para las ratas.

Tal reticencia y aun repudio a la actuación de oficinas civiles o públicas de derechos humanos se ha recrudecido al calor de la guerra contra el crimen organizado. Primero el Ejército y después la Marina fueron involucrados en ella por la segunda administración panista de la historia, y por consecuencia quedaron en el primer plano de los señalamientos contra su conducta, que no infrecuentemente resulta en atentados contra la vida, la integridad y la dignidad de las personas.

Impreparados, o formados sólo superficialmente en el respeto a los derechos humanos, los miembros de esas corporaciones militares suelen contar con el solapamiento de las instituciones respectivas. La Secretaría de Marina, en particular, que avanzó a tierra firme y mantuvo su predominio en las zonas costeras en materia de seguridad, se ha distinguido por su afán de negar que sus miembros agravien a personas contra la ley. A veces, forzadamente, tiene que avenirse a las evidencias y aun así encuentra el modo de hurtar el cuerpo a las acusaciones directas en contra de su personal.

Un ejemplo muy a la mano, pues el caso es materia de una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitida hace apenas 40 días, es el de José Humberto Márquez Compeán, detenido y muerto en marzo del año pasado en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León. Si bien fue capturado por la policía municipal, se tuvo evidencia de que llegó a manos de marinos, que por ello quedaron como presumiblemente responsables de la muerte violenta del detenido. Aunque aceptó la recomendación de la CNDH, como finalmente ha tenido que hacerlo en otros casos, la Secretaría de Marina insiste en la inocencia de sus miembros señalados como causantes de la privación de la vida de Márquez.

En su discurso del martes, el almirante Mariano Francisco Saynez se cuidó de dejar aparte a esa comisión nacional, a la que encomió, respecto de otras instancias defensoras de los derechos humanos. Dijo el secretario de Marina, luego de asegurar que el respeto a esas prerrogativas de la persona forma parte del patrimonio moral con que la Armada se enfrenta a la delincuencia organizada:

"Los grupos delictivos tratan de manchar el buen nombre y prestigio de la Marina utilizando grupos ciudadanos que, mediante engaños, pretenden que caigan en el juego perverso de los criminales que, al utilizar la bandera de los derechos humanos, intentan dañar la imagen de las instituciones con el fin malévolo de obstruir la participación de las mismas en su contra, y así tener el campo abierto a su maldad".



Como su jefe, el presidente de la República, al hablar de la corrupción de jueces que protegen a delincuentes, el almirante Saynez haría bien en concretar su apreciación y precisar a qué grupos ciudadanos ligados al crimen organizado se refiere. Si se piensa en los diferendos que la Secretaría de Marina tuvo apenas en junio pasado con Amnistía Internacional y el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, es de temer que el secretario se refiera a los esfuerzos de esas organizaciones, que denunciaron la desaparición de personas, con violencia y contra la ley. A una denuncia de la benemérita agrupación civil con sede en Londres, la Marina negó "categóricamente", el 14 de junio, que "personal naval haya participado en dicho aseguramiento". Se refería al secuestro de seis personas de cuya ilegal detención Amnistía puso sobre aviso a la opinión pública. Sin embargo, al día siguiente esa dependencia admitió ("se reconoce", dijo hablando en tercera persona, como si el asunto no fuera de su incumbencia) que algunos de sus miembros "tuvieron contacto con seis de las personas presuntamente detenidas". Y enseguida sugirió que después de ese "contacto", quizá grupos delincuenciales se apoderaron de esos desaparecidos a fin de imputar su destino a las autoridades.

En esos días estaba en curso una redada contra personas detenidas en sus domicilios, a los que miembros de la Marina entraron por la fuerza, y se las llevaron sin mostrar órdenes de cateo o de aprehensión. Entre el 10. y el 23 de junio fueron objeto de ese inhumano trato 15 personas. Por si fuera poco, el 3 de julio siguiente la misma suerte padeció una persona más. Su esposa denunció públicamente tal ilegalidad. Como castigo a esa audacia, el domicilio de la denunciante fue baleado con armas de alto poder.

Cajón de sastre

La misma preocupación expresada en el cuerpo principal de esta columna fue manifestada ayer por grupos de promoción y defensa de derechos humanos. Juzgaron que la apreciación del almirante Saynez es "contraria al acuerdo que sienta las bases para la implementación de acciones del mecanismo de protección de los defensores de derechos humanos" emitido por el presidente Calderón con motivo de la visita de la alta comisionada de la ONU sobre la materia. Estiman también que el dicho del secretario de Marina "expone a un mayor riesgo y vulnerabilidad a defensoras y defensores que enfrentan un ambiente adverso, además de ser contrario al espíritu de la reforma constitucional" reciente en esa materia. Firman la protesta Cencos, el Centro Pro, el centro fray Francisco de Vitoria, el centro Tlachinollan, Serapaz y la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de Derechos Humanos.

http://www.vanguardia.com.mx/marinaenbuscadecoartada-1055630-columna.html



Activistas en vilo

ONG rompen diálogo en Bucareli en protesta por acusaciones de Saynez

Las organizaciones presentan queja ante la CNDH

El titular de Marina dijo que criminales utilizan a grupos ciudadanos para desprestigiar a instituciones



La víspera del encuentro con el Legislativo, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad condenó las acusaciones del titular de la Armada contra grupos de defensores de los derechos humanos. En la imagen, llegada a la ciudad de Chihuahua de la caravana encabezada por Javier Sicilia, el mes pasadoFoto Víctor Camacho

Angélica Enciso y Fabiola Martínez

Periódico La Jornada Jueves 28 de julio de 2011, p. 2

Organizaciones no gubernamentales (ONG) presentaron ayer una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por las declaraciones del secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez, quien dijo que grupos delictivos utilizan a agrupaciones ciudadanas para tratar de manchar el prestigio de las fuerzas armadas.

Esas afirmaciones, señalaron, violan las garantías a la seguridad de las ONG dedicadas a la defensa de los derechos humanos. Exigieron que el gobierno federal haga una comunicación pública en la cual refrende la



importancia de la labor de estos defensores y sobre la necesidad de garantizar la aplicación de medidas para protegerlos.

Las agrupaciones suspendieron además de manera temporal la mesa de diálogo sobre el diseño del mecanismo para la protección de los defensores de derechos humanos que se realiza en la Secretaría de Gobernación, en protesta porque el martes Saynez declaró que existen grupos delictivos que tratan de manchar el buen nombre de las instituciones, utilizando grupos ciudadanos que, mediante engaños, pretenden que caigan en el juego perverso de los criminales, ya que al utilizar la bandera de los derechos humanos intentan dañar la imagen de las instituciones con el fin malévolo de obstruir la participación de las mismas en su contra y así tener el campo abierto a su maldad.

La queja fue presentada por las organizaciones en la oficialía de partes de la CNDH. Después las ONG serían recibidas por la quinta visitaduría.

Darío Ramírez, director de la asociación civil Artículo 19, explicó que se presentó dicho recurso porque existe jurisprudencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos que establece que se deben calificar los dichos que ponen en riesgo a los periodistas y los defensores de esos derechos.

Además de esa agrupación, suscribieron la queja el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y la Red Todos los Derechos para Todos.

Por la mañana, representantes de ONG se reunieron en Gobernación con la titular de la unidad para la promoción y defensa de derechos humanos, Omeheira López, a quien expresaron su molestia por los dichos del almirante Saynez.

"No podemos continuar el diálogo cuando persisten expresiones esquizofrénicas y contradictorias en el gobierno federal, porque por un lado dicen 'sí a la protección' y por otro estigmatizan nuestras actividades", advirtió Ricardo González Bernal, oficial de protección y seguridad para México y Centroamérica de Artículo 19.

Las 15 agrupaciones que participan en esa mesa señalaron en un comunicado que con esas afirmaciones se expone a un mayor riesgo y vulnerabilidad a defensoras y defensores de derechos humanos, que enfrentan un contexto adverso, además de ser contrarias al espíritu de la reforma constitucional recién aprobada en materia de derechos humanos.

El sacerdote Miguel Concha, director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, recordó que ésta no es la primera ocasión que desde el gobierno se hacen este tipo de señalamientos para descalificar el trabajo honesto, dentro de la ley y con un prestigio social a nivel nacional e internacional de las organizaciones civiles de derechos humanos.

Agregó en entrevista: quien hace afirmaciones señalando responsabilidades contra terceros, tendría que probar sus dichos. Las organizaciones civiles tienen reglas y protocolos para aceptar casos. No somos ingenuos, no comenzamos ayer nuestro trabajo. Tenemos una experiencia acumulada de años.

José Rosario Marroquín, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, apuntó: "causa indignación que desde una instancia de gobierno federal se acuse sin pruebas a los ciudadanos de estar al servicio o vinculados a la delincuencia organizada.



Lo que más nos indigna es que no es un hecho aislado, no es algo que apenas ayer surgió, sino que tiene relación con señalamientos anteriores del Ejecutivo por la labor de organizaciones y ciudadanos.

Señaló que con esas acusaciones se construye un clima en el que se favorecen agresiones contra defensores de los derechos y contra quienes disienten.

http://www.jornada.unam.mx/2011/07/28/politica/002n1pol



58



bonitos y feos- cartón de Cucamonga



http://impreso.milenio.com/moneros/2011/07/10/#



Exigen ONG disculpa pública de la Marina

Política • 28 Julio 2011 - 3:01am — Omar Brito y Eugenia Jiménez

Senadores y diputados de PRI, PAN y PRD pidieron al secretario Francisco Saynez que diga a qué organizaciones defensoras de derechos humanos acusa de haberse coludido con el crimen para desprestigiar a las fuerzas armadas.

Ciudad de México • Organizaciones civiles demandaron una "disculpa" pública del Gobierno Federal después de que el secretario de Marina Francisco Saynez señalara que el narcotráfico las utiliza para manchar a los militares. Y anunciaron que se levantaron de la mesa de diálogo que sostenían sobre el tema de defensores de derechos humanos por esas declaraciones.

La Secretaría de Marina declinó realizar un pronunciamiento oficial sobre las críticas de las ONG. Consultado vía telefónica, el contralmirante José Luis Vergara, vocero de la institución, dijo que no haría comentarios al respecto.

Ayer en Secretaría de Gobernación la directora de la Unidad de Derechos Humanos, Omehira López, se reunió con representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos y lamentó las declaraciones del secretario de Marina las cuales no comparte, según reveló, en entrevista telefónica la representante del Centro Nacional de Comunicación social (Cencos), Brisa Solís, quien dijo se le solicitó una disculpa pública al gobierno federal.

"Pedimos una respuesta institucional respecto ese tema, la Secretaría de Gobernación nos dijo que no compartía esa mirada, la mirada que se planteó desde (la Secretaría de) Marina, sin embargo, para nosotros es importante que haya un pronunciamiento público en términos de la importancia del derecho a defender y no estar ni estigmatizando, ni descalificando el trabajo que hacen defensores y defensoras de derechos humanos.

"Lo que nos dijeron es que no compartían el punto de vista en esa reunión, pero hay que ver si es así, en el marco de esa reunión nos dijeron: "no, no compartimos ese punto de vista, lo lamentamos mucho"", expresó.

La activista detalló que la mesa que declararon en receso es un mecanismo de diálogo que se venía instalando desde diciembre del 2010 para protección a los defensores de derechos humanos, y a la cual no volverán hasta que se ofrezca la disculpa.

Brisa Solís agregó que el que se levanten de la mesa no quiere decir que no estén interesados y en el mecanismo, pero se encuentran preocupados como se están dando las condiciones para el ejercicio de los defensores.

"No pueden generar un decreto para las protección y al mismo tiempo estar estigmatizando el trabajo de los defensores y las defensoras", apuntó.

El mecanismo de protección de defensoras y defensores de los derechos humanos se creó el 7 de julio del 2011, a través de un decreto presidencial que se publicó en el diario Oficial de la Federación.

Las organizaciones integrantes de la mesa de negociaciones Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro Nacional de Comunicación





Social (CENCOS), Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz) Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de Derechos Humanos (CMPDDH) y Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria calificaron de "lamentables las declaraciones" del secretario de Marina.

Esas afirmaciones, indicaron en un comunicado resultan contrarias al objeto del acuerdo emitido por el presidente Felipe Calderón que "sienta las bases para la implementación de acciones del mecanismo de protección de defensores de derechos humanos, publicado en el marco de la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos".

Lo expresado por el secretario de Marina, consideraron expone a un mayor riesgo y vulnerabilidad a defensoras y defensores de derechos humanos que enfrentan un contexto adverso, además de ser contrarias al espíritu de la reforma constitucional aprobada en materia de derechos humanos.

Por lo anterior, "exigimos al Gobierno Federal, emita una comunicación pública refrendando la importancia de la labor que realizan las y los defensores de derechos humanos así como la necesidad de garantizar la implementación efectiva de medidas de protección e investigación".

Asimismo, insistieron en la necesidad de que el Ejecutivo Federal, dentro del proceso de diálogo que ha sido impulsado, garantice los elementos mínimos necesario para lograr construir un mecanismo efectivo y acorde con los elementos requeridos para garantizar la laborar y seguridad de las personas que en diversas actividades llevan a cabo la defensa y promoción de los derechos humanos y que por ello, enfrentan amenazas y agresiones por parte de actores estatales y no estatales por la aquiescencia del Estado.

Las organizaciones demandaron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a que se pronuncie sobre la legitimidad del derecho a defender los derechos humanos en México como parte fundante de la construcción de un Estado democrático.

http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/43ce1154b9b35f5df68a76643e77b947



Consumo del hambre- Cartón de El Roto



elroto.elpais@gmail.com

 $\underline{http://www.elpais.com/vineta/?d\ date=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=El\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=Ell\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=Ell\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=Ell\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=Ell\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=Ell\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=Ell\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=Ell\%20Roto\&anchor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&autor=elpporopivin\&xref=20110728\&xref=20110728\&xref=20110728\&xref=20110728\&xref=20110728\&xref=20110728\&xref=20110728\&xref=20110728\&xref=20110728$ 10728elpepivin_3&type=Tes&k=Roto





Trato a migrantes, como de condenados, dice CIDH

Tienen menos derechos de acceso a la justicia, señala Miércoles 27 de julio de 2011 Horacio Jiménez y Ricardo Gómez | El Universal06:30política@eluniversal.com.mx

Felipe González, relator especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), reveló que en distintas naciones del continente americano a menudo los migrantes detenidos tienen acceso a menos derechos que los "condenados o procesados" por participar en algún delito.

Al tomar parte en una reunión con senadores en la nueva sede de la Cámara Alta, González explicó que en muchas ocasiones los migrantes que son detenidos no tienen recursos para defenderse ni acceso a la justicia, y menos una observación legal.

"Lo que se observa a menudo en los países es no sólo la detención (de migrantes) como regla general, sino que, en los hechos, las condiciones de detención a veces se asemejan a las de la persona procesada o condenada por delitos y además resulta paradójico que a menudo esos migrantes que están en detención tienen menos derechos que aquellos que están condenados o procesados por delitos, especialmente en términos de recursos, de acceso a la justicia, observación legal", dijo.

Fortalecer investigaciones

En este sentido, Felipe González pidió fortalecer en nuestro país las investigaciones sobre las muertes de migrantes hallados en fosas clandestinas, como ha ocurrido en San Fernando, Tamaulipas, pues es un tema que preocupa a la CIDH.

"Nos parece que es importante que se fortalezcan las investigaciones respecto a los delitos que se cometen contra los migrantes, en particular en el caso de fosas con una cantidad importante de personas que se asume son migrantes", aseveró el relator.

Al iniciar su visita a nuestro país de 10 días, detalló que en todas las naciones del mundo la detención de migrantes debe ser la "excepción y no la regla general", por lo que realizará un recorrido por las estaciones migratorias del DF, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas.

Tendrá encuentros con autoridades locales y de distintos poderes del Estado, así como con organizaciones de la sociedad civil, y el próximo martes ofrecerá una conferencia de prensa donde desarrollará un diagnóstico del estado de la situación de los migrantes en nuestro país y en unas semanas entregará un informe exhaustivo.

Preocupación





Felipe González detalló que le "preocupa" la manera en que se implementará la recién aprobada Ley de Migración, así como el funcionamiento de las estaciones migratorias, y en especial la protección de los derechos de los defensores de los migrantes, la cual "es crucial", dijo.

Pidió una mayor participación de la sociedad civil en un monitoreo habitual en el que los propios ciudadanos emitan sus observaciones del tema.

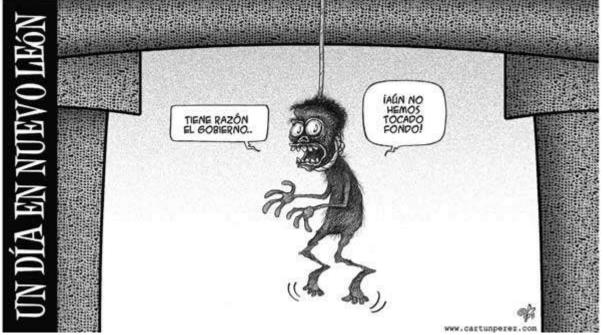
Acudieron a la visita del funcionario internacional el secretario de la Mesa Directiva, el senador priísta Cleominio Zoreda; el panista y presidente de la Comisión de la Relaciones Exteriores, Rubén Camarillo; el panista Humberto Andrade, presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, y el priísta Francisco Herrera, presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur.

http://www.eluniversal.com.mx/notas/781837.html





Un día en Nuevo León, cartón de El Cartún pérez



http://impreso.milenio.com/moneros/2011/08/10/#



Denuncian que los controles de identidad policiales son racistas

Ana Parrado | Madrid

Actualizado miércoles 27/07/2011

Sergio, Lluna y Jordi son tres miembros de las Brigadas Vecinales de observación de Derechos Humanos que han presentado esta mañana el **informe 2010-2011** sobre los controles de identidad racistas en Madrid.

Los participantes se han quejado de las declaraciones del ex ministro de Interior, **Alfredo Pérez Rubalcaba**, el pasado mes de febrero cuando afirmó que "no hay redadas en nuestro país". "El **elevado número de controles** expone la importancia que le da el Ministerio del Interior a registrar a las personas sin identificación", ha expuesto LLuna.

Los brigadistas han recogido datos, a través de la observación y documentación, en las situaciones donde dicen el cuerpo nacional de policía "ha vulnerado los derechos humanos" en la realización de controles de identificación determinados "**por la apariencia de las personas** con criterios discriminatorios, racistas, clasistas y xenófobos." Esto, según Jordi, se encuentra **fuera de la legalidad** "infringiendo el derecho a la libertad y, por tanto, la Constitución", además de "no encontrarse en la Ley de Extranjería" recogido.

Consecuencias en la vida de los inmigrantes

Las redadas provocan "**graves consecuencias**" en la vida de la personas susceptibles de ser identificadas, ha informado Sergio. Se les somete a prácticas de hostigamiento y represión que generan miedo. "Las víctimas de los controles notan que lo hacen por su origen".

Un ejemplo de esto, ha dicho Sergio, "fue una familia que desde Quito observó por la cámara web del ordenador de un locutorio cómo hacían una redada en el lugar y a un familiar". Los controles acaban por producir "una interiorización del miedo", ha descrito Sergio, "y el miedo genera una sensación de inferioridad".

Los componentes de las Brigadas Vecinales, reprochan que este tipo de prácticas "acabe identificando la **inmigración con la delincuencia**".

Los controles

El tipo de control más habitual "es el de discreción y menor visibilidad", han descrito los portavoces, normalmente menos de seis agentes. La policía "no suele ir uniformada" ya que "buscan el factor sorpresa".

Se realizan en "**espacio de tránsito**, coartando el uso y disfrute de los mismo", analizaba Lluna, un 66% de los controles se hacen en las entradas y saldas del metro o intercambiadores (metro Oporto, Intercambiador Avenida América, metro Usera o la plaza de Lavapiés).



Han señalado que en muchas ocasiones se ha obstaculizado la labor de las Brigadas Vecinales y manifestaron que en estos momentos "están estudiando la posibilidad de emprender acciones jurídicas contra dichas prácticas policiales", que, insisten, son ilegales y atentan contra los derechos fundamentales de las personas.

http://www.elmundo.es/elmundo/2011/07/27/madrid/1311768185.html



No. 53 Agosto 2011



Hidalgo discutirá nueva ley de derechos humanos

El presidente de la junta de gobierno del Congreso dijo que durante el periodo de receso legislativo de un mes los diputados trabajarán en los asuntos que hay en las comisiones



Ramón RamÃrez Valtierra, presidente de la junta de gobierno del Congreso del estado de Hidalgo (Foto: Especial)

Ramón Ramírez Valtierra, presidente de la junta de gobierno del Congreso del estado de Hidalgo, informó que en breve los diputados locales presentarán la nueva ley de derechos humanos.

"Creemos que las aportaciones a partir de lo que organizaciones nos plantean nos va permitir enriquecer la iniciativa que ya tenemos", señaló.

Ramírez Valtierra dijo que en la última semana de sesiones en el Congreso local los legisladores están trabajando en el resumen legislativo, del cual dijo, hay "un balance positivo, ni al principio ni al final vamos a legislar al vapor, hemos avanzado en generar las condiciones adecuadas para sacar el compromiso que tenemos, aprobamos dos leyes, y el reglamento interno que nos compromete y obliga a hacer mejor nuestro trabajo".

Aseguró que durante el periodo de receso legislativo de un mes los diputados trabajarán en los asuntos que hay en las comisiones.



Fuero, a discusión

Ramírez se pronunció también por discutir y reglamentar el fuero de cualquier servidor público o militar, para éste no sea utilizado para cometer actos ilegales.

Dijo que los diputados "creemos que no se justifica que el fuero tenga como sinónimo la impunidad, eso es lo que hay que revisar y reglamentar para que no se abuse por parte de cualquier servidor publico o militar... No debe utilizarse el fuero para escudarse de algún error voluntario o involuntario". El diputado señaló que se debe establecer en qué casos sí y en cuáles no debe aplicarse el fuero.

Por otra partel el diputado comentó que de acuerdo a la reforma electoral este 5 de septiembre el gobernador Francisco Olvera Ruiz, presentará su primer informe de gobierno, y "aunque tomó posesión en abril y a pesar de un periodo corto, ya hay resultados, ya hay Plan Estatal de Desarrollo aun cuando el gobernador pudo haber agotado el plazo para su elaboración de nueve meses -pero- se presentó el plan".

http://www.eluniversal.com.mx/notas/781783.html





Eliminar arraigo, acto de congruencia: Velasco



Da Chiapas ejemplo de cómo ejercer su soberanía con responsabilidad, expresó El Heraldo de Chiapas 27 de julio de 2011

HERNÁN VIDAL

Luego de que las autoridades estatales encabezadas por el gobernador Juan Sabines Guerrero promulgaran la Reforma Constitucional que desaparece la figura del arraigo en Chiapas, el senador Manuel Velasco Coello, declaró que hoy nuestro estado da un ejemplo de cómo ejercer su soberanía para hacer cambios trascendentales para la sociedad.

"Hoy la soberanía de Chiapas se aplica con responsabilidad y compromiso con los derechos humanos al haberse eliminado el arraigo del marco jurídico estatal", expresó.

El legislador recordó que a nivel federal aún subsiste esta figura que viola las garantías individuales y que Chiapas es la única entidad del país que decidió desaparecerla y cerrar de inmediato la casa de arraigos conocida como "Pitiquitos" aperturada en el 2004 y en donde fueron aprisionadas más de mil 500 personas.

Aseveró Velasco, que dicho acto encabezado por el gobernador Sabines marca un hecho sin precedente en la historia de Chiapas y de México.

"Es una excelente noticia saber que se hace historia a partir de una decisión comprometida con los derechos humanos y con la legalidad".

El también presidente de la Comisión "Belisario Domínguez" del Senado, confió en que otros estados de la República sigan los pasos dados por la entidad, además de que pudiera ser un importante aliciente para que al menos el tema se ponga a debate a nivel nacional.



El "Güero" recalcó que el gobierno y el pueblo chiapaneco han construido una agenda de desarrollo basada en los derechos humanos a través de la ruta marcada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la adopción en el texto constitucional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

"La eliminación del arraigo fue un acto de congruencia impulsado desde el Poder Ejecutivo estatal y respaldado unánimemente en el Congreso del Estado y por la mayoría de los Ayuntamientos", sostuvo.

Resaltó que fue una reforma que unificó a todos los sectores de la sociedad por encima de diferencias partidistas, religiosas e ideológicas.

Dijo que cuando se convoca al pueblo para lograr objetivos enfocados al beneficio común, "la gente responde unificándose y fortaleciendo el marco legal que rige nuestra convivencia y da sentido a nuestro desarrollo como Estado y como sociedad".

http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n2162375.htm





El agua como derecho humano

Heriberto Medina

- 10-Agosto-2011
- Es considerada como un elemento esencial, como un recurso y hasta como un insumo para la producción, pero en pocas ocasiones el suministro de agua potable es visto desde la perspectiva de los derechos fundamentales del hombre. El agua es un derecho humano de doble arista. Las personas tienen derecho a una cantidad mínima para satisfacer sus necesidades básicas y, además, la obtención del vital líquido no debe implicar daño a algún ecosistema; este aspecto tiene implicaciones importantes en el caso de Saltillo.

Durante la última década la información publicada a cuentagotas en la prensa local tiene un común denominador: la sobreexplotación. Cada año el acuífero pierde 19 millones de metros cúbicos. Desde luego la extracción es superior; los 19 millones son el tamaño del déficit.

Si cada año el acuífero baja millones de metros cúbicos, ¿en cuánto tiempo estará completamente agotado? Las autoridades municipales, estatales y federales no saben la respuesta o no la quieren revelar. Con este panorama cobran importancia datos como: la cantidad que recibe el acuífero como recarga, la cantidad total que se extrae, quiénes la sacan y, de ese gran total, cuánta es extraída por la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo. Desde luego que es información que debe ser pública de oficio; con esos datos, cualquiera podrá calcular cuándo se agotará el acuífero.

Bajo esta óptica, ya no produce el mismo efecto saber que tengo agua corriente en mi domicilio todos los días, las 24 horas. Es muy cómodo contar con ese suministro, pero si implica acabar con el acuífero, entonces estamos pagando un precio demasiado alto. También cobra relevancia singular el hecho de que sea una empresa privada el socio del Ayuntamiento. Es lógico pensar que Aguas de Barcelona estará muy interesado en obtener dividendos por el suministro del recurso, pero queda la duda: ¿qué tan interesado estará en proteger el acuífero si esto implica que sus utilidades bajen?

Gildo Seisdedos, en su libro "Manual de primeros auxilios para ciudades", aborda el tema y expone los riesgos que implica la privatización de los sistemas de abastecimiento de agua potable: "El agua debe ser un servicio público de calidad que debe llegar a todos, debe tener criterios sociales en sus tarifas y debe incentivar el ahorro y la eficiencia", y agrega: "Si se gestiona desde una perspectiva pura de cliente, hay sectores a los que no interesa servir; las tarifas favorecen a los grandes consumidores y se incentiva el gasto".

Seisdedos, experto en el tema de gestión de las grandes ciudades, menciona otros esquemas de administración del agua potable conocidos como empresas público-privadas. Ese es el caso de Saltillo en su sociedad con Aguas de Barcelona. No obstante, advierte que son vistas con recelo por diversos grupos que las perciben realmente como empresas privadas.

Para el autor, el verdadero factor que garantiza una buena administración del agua es contar con un control ciudadano adecuado, invariablemente, sea la empresa pública, privada o mixta.

Actualmente en Aguas de Saltillo sesiona un Consejo en el que están representados los ciudadanos saltillenses, sin embargo se sabe muy poco de su participación y deliberaciones; a la distancia



parecieran comparsas del socio privado del Ayuntamiento. Si esa apreciación no es exacta, valdría la pena que los propios representantes de los saltillenses en el Consejo de Aguas de Saltillo lo aclararan dando a conocer una serie de datos que de una forma u otra marcarán el futuro de la ciudad.

hmedinaf3@gmail.com

http://www.vanguardia.com.mx/elaguacomoderechohumano-1065296-columna.html



No. 53 Agosto 2011



Defensores tunecinos derechos humanos se manifiestan en apovo al pueblo sirio

Noticias EFE

Túnez, 10 ago (EFE).- Las principales ONG tunecinas de defensa de los Derechos Humanos se manifestaron "contra la represión" y en "apoyo al pueblo sirio" en la puerta de la embajada de Siria, según constató hoy EFE

Más de un centenar de militantes de las ONG corearon consignas contra el presidente sirio, Bachir Al Asad, al que calificaron de "dictador" y al que le gritaron "fuera, fuera" y "cesa la masacre del pueblo".

La manifestación fue convocada por la Liga Tunecina de derechos Humanos (LTDH), el Consejo Nacional para las Libertades en Túnez, (CNLT), la Asociación tunecina de Mujeres Demócratas (ATFD), la sección local de Amnistía Internacional (AI) y la Asociación de Lucha contra la Tortura.

Los manifestantes denunciaron "los secuestros y detenciones arbitrarias, las torturas y practicas degradantes e inhumanas, el uso excesivo de la fuerza, las muertes deliberadas y masivas de los manifestantes con armas de fuego" que sufre el pueblo sirio, según un comunicado interasociativo distribuido esta mañana en la puerta de la embajada de Siria.

En el texto también condenaron "la brutalidad extrema" a la que han llegado "los crímenes perpetrados por las autoridades sirias".

 $\underline{http://www.diariovasco.com/agencias/20110810/mas-actualidad/mundo/defensores-tunecinos-derechos-humanos-manifiestan_201108101703.html$



Ley de Seguridad trasciende opacidad: Alfonso Navarrete Prida



Alfonso Navarrete Prida, en entrevista con OEM. Organización Editorial Mexicana 10 de agosto de 2011

Federico La Mont / El Sol de México

Ciudad de México.- El exprimer subprocurador de la República y expresidente de la Comisión de Derechos Humanos ante la LXI Legislatura Federal, Alfonso Navarrete Prida, recordó a propósito del debate que arroja la discusión con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, de Javier Sicilia: "Mis compañeros de curul sólo pretenden alcanzar una Ley de Seguridad que favorezca los derechos humanos y aclare la acción de cada uno de los actores inmersos en la cruzada contra la inseguridad". En entrevista con Organización Editorial Mexicana (OEM) el también extitular del Ministerio Público mexiquense también aludió al tema de la reforma política, de la cual sostuvo que se requerían 90 días para cualquier modificación constitucional.

* Seguridad Nacional

¿Por qué aún se debe considerar a la Ley de Seguridad Nacional como una asignatura pendiente?

-Reitero, podemos hacer un esfuerzo adicional para conciliar los intereses legítimos de todos los mexicanos, pues por un lado se encuentra la necesidad del marco regulatorio y legal para las fuerzas armadas, toda vez que prematuramente fueron requeridos sus servicios en la lucha contra el crimen organizado.

¿Y qué hay respecto al de los ciudadanos?

-También se encuentra su legítima defensa como los organismos no gubernamentales defensores de los derechos humanos a los que también se debe salvaguardar, principalmente cuando se está en contacto con militares que tienen una lógica diferente y ante ello existe la posibilidad de una violación a los derechos humanos.

¿Cómo encontrar un punto de equilibrio ante las dos partes?



- -Debemos conciliarlas en el marco jurídico, lo cual no será una tarea sencilla que en su momento demandará una definición así: ¿Podemos utilizar tropas y movilizarlas en tiempos de paz para que tengan contacto con la sociedad civil en la lucha contra el crimen?
- * Voluntad
- ¿De resultar favorable esa respuesta qué ocurre?
- -El siguiente paso es ofrecer un marco jurídico para saber si cuando se pretende utilizar al Ejército se declarará la suspensión de garantías individuales, entrará la ley marcial, y por lo tanto no contaremos con derechos. Entonces los militares entran a su función y a lo que deben de hacer. Ese es el tema de conciliación y por el momento las posturas se encuentran condensadas.
- ¿Cuál fue el texto que les enviaron de la colegisladora?
- -En él se establece que las fuerzas armadas podrían ser auxiliares en materia de seguridad pública y estar presentes cuando lo solicite la autoridad local.
- ¿Qué establece la Constitución?
- -Que el Presidente de la República tiene la obligación de preservar la seguridad nacional con el uso de la totalidad de la fuerza armada permanente para garantizar la seguridad interior y exterior de la nación.
- ¿Qué se planteó en el proyecto original?
- -Aunque en un principio se pretendió atar las manos al Presidente de la República para actuar de manera expedita en lo relativo al envío de tropas ante determinada circunstancia también se buscó reglamentar la facultad del empleo de las tropas en tiempos de paz como establecer una serie de principios, candados, avisos y notificaciones, en un tema polémico en el que en el corto plazo irrumpiremos a fondo.
- w Reforma Política
- ¿En qué términos ubicó la discusión de la Reforma Política para alcanzar el aval de la Cámara Baja?
- -La Constitución General de la República vigente establece en los artículos que se refieren a los temas electorales los tiempos adecuados en sus partes sustantivas, y concretamente establece 90 días para cualquier modificación de carácter legal o constitucional previo inicio del proceso electoral en materia federal.
- ¿Cuándo se cumplió la fecha límite?
- -Concluyó a principios de julio, por lo cual no es posible operar un proceso así durante el periodo 2012. Incluso argumentaron que es una fecha que no sería sencilla para ubicarla en el transitorio al no estar acorde con los plazos de 60 y 90 días respectivamente.
- ¿Considera arbitraria la fecha límite de los 90 días?
- -Ese periodo fijado por la Constitución no es un capricho, sino el tiempo necesario en que debería establecerse un conjunto de procedimientos para que, ante cualquier modificación de reforma, se contará con un procedimiento ante la Suprema Corte de Justicia o el Tribunal Electoral en el que pudieran ventilarse y desahogarse todas las garantías constitucionales que ofrece nuestra Carta Magna.



* Procedimiento

¿Atribuye a la lentitud del trabajo legislativo el rezago en materia de Reforma Política?

-Si en un tiempo menor se pudiera contar con garantías como la de audiencia, procedimiento y valoración de pruebas que permitieran su aprobación, otra sería la discusión. Sin embargo, nadie en el país puede argumentar que los funcionarios, principalmente de representación popular nos sentamos a votar por una reforma constitucional y ésta por sí misma empieza a operar. Antes debe pasar por las dos Cámaras, como legislaturas locales para su publicación.

¿Qué sucedió con la reforma en materia de derechos humanos?

-Pese a un carácter bondadoso, los luchadores sociales y legisladores se tardaron más de una década para su instrumentación. A nosotros en la Cámara de Diputados y Senadores representó seis meses en legislaturas locales para su aprobación, pues de lo contrario sería un acto irresponsable.

¿Se refiere a una reforma parchada?

-No podríamos incorporar una reforma a medias, lo cual nadie asegura que saldrá aunque sí enturbie el proceso electoral. De esa forma sólo se irrumpe el principio de certeza jurídica de saber cuáles son las reglas y por lo tanto cometeríamos un grave error.

* Responsabilidad

¿A qué Cámara se debe responsabilizar del rezago legislativo?

-La realidad es que los tiempos no concuerdan, pues la Cámara de Senadores nos la envió un día antes que terminara el periodo de sesiones, y por más voluntad política mostrada creo que no tendríamos el tiempo adecuado para su aplicación en 2012.

¿Se alcanzará o no la Reforma Política?

-Antes se deberá contar con figuras jurídicas para su aplicación en 2015, no así para la próxima elección del 2012, para lo cual se cuenta con diversas reglas y buenas en las que tendrán que competir los partidos políticos.

¿Considera que en la LXI Legislatura ya finiquitaron los tiempos para su instrumentación?

-No sólo en 2012 sino de hacer las cosas adecuadamente entraría en operación en 2015.

¡Descubre tu nuevo sitio!: www.federicolamont.tv

http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n2180722.htm



Estado colombiano pide perdón por asesinato de líder izquierdista

Por CESAR GARCIA

The Associated Press

BOGOTA -- En cumplimiento de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Estado colombiano pidió perdón público el martes por el asesinato en 1994 de un senador izquierdista, en un acto sin precedentes en la historia de esta nación andina.

"En nombre del Estado de Colombia, en representación del gobierno nacional y en mi condición de ministro del Interior y de Justicia, deseo expresar un perdón público por el crimen cometido contra el senador (Manuel) Cepeda Vargas", dijo el titular del Interior Germán Vargas al hablar en una sesión conjunta de la Cámara de Representantes y el Senado.

El asesinato del senador fue cometido "desde el Estado mismo...(y) un Estado como el nuestro no debe ni puede permitir la repetición de hechos similares", añadió.

"Quienes hoy hacemos las veces de voceros del Estado colombiano, repudiamos cualquier acción violenta contra un ciudadano y aun más, cuando ésta es cometida con participación o consentimiento de agentes estatales", aseguró Vargas.

La curul de Cepeda Vargas lució decorada con los colores de la bandera de Colombia, amarillo, azul y rojo, y una ramo de rosas amarillas. El senador fue baleado el 9 de agosto de 1994 por pistoleros que lo interceptaron cuando salía en auto de su residencia, en el oeste de Bogotá, rumbo al Congreso, en el centro.

El representante a la Cámara, Iván Cepeda, hijo la víctima, dijo en la ceremonia que la petición oficial de perdón era "un acto que renueva la esperanza en que Colombia podrá poner fin al prolongado conflicto armado que destruye al país" desde hace más de cuatro décadas.

"No es legítimo matar comunistas ni conservadores ni liberales. No es legítimo matar a nadie por sus convicciones políticas. Esa es la verdadera lección que debemos aprender como parte de un proceso de civilización política", añadió Cepeda hijo.

"En nombre de mi familia, en mi calidad de defensor de derechos humanos y de representante a la Cámara, acepto esta petición de perdón como signo de un tiempo nuevo en Colombia", agregó el congresista.

El senador del Partido Liberal Juan Manuel Galán, hijo del líder liberal Luis Carlos Galán, asesinado en 1989 a manos de narcotraficantes y con presunta colaboración de agentes del Estado, dijo que la ceremonia de pedir perdón era "un paso adelante en la reconciliación".

"Pero el Estado no se debe quedar en admitir su responsabilidad frente a estos hechos, sino que debe garantizar, dentro de sus instituciones, que se haga justicia y que haya verdad para las víctimas", añadió el senador a reporteros en el Congreso al recordar que por el caso de su padre aún no hay una versión clara.



Distintos gobiernos en el pasado y la actual administración de Juan Manuel Santos han pedido perdón por la ocurrencia de masacres, por ejemplo, "pero es la primera vez que en un caso de un magnicidio político, del asesinato de un miembro de la izquierda...en cumplimiento de una orden de un tribunal internacional, se realiza un acto de esta naturaleza", según dijo temprano Cepeda hijo en entrevista telefónica.

El 26 de mayo del 2010 la Corte Interamericana condenó a Colombia por el asesinato de Cepeda, del partido Unión Patriótica (UP), a manos de paramilitares y militares.

Al menos dos suboficiales del ejército fueron condenados a 40 años de prisión por ese crimen, aunque sólo pagaron 10 años, de acuerdo con Cepeda hijo. En mayo último, la Fiscalía General pidió detener a José Miguel Narváez por haber incurrido presumiblemente en el delito de "homicidio agravado en calidad de determinador" o autor intelectual del asesinato de Cepeda.

Narváez, quien fue subdirector del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) o policía secreta colombiana de mayo a octubre de 2005, ya estaba detenido desde agosto del 2009 por otra investigación sobre un escándalo de espionaje desde el DAS. Narváez niega cualquier responsabilidad en los dos casos.

El Estado colombiano reconoció hace más de un año su responsabilidad en la muerte de Cepeda, pero faltaba el acto público de pedir perdón.

Unos 3.000 dirigentes de la Unión Patriótica, partido nacido de un acuerdo de paz del gobierno con las FARC, fueron asesinados en los 80 e inicios de los 90.

Una tregua entre la entonces administración del presidente Belisario Betancur (1982-1986) y las FARC terminó en 1984 tras varios de los asesinatos y que llevaron eventualmente a la extinción del partido.

Cepeda hijo, quien es miembro del izquierdista partido Polo Democrático Alternativo, agregó además que con el acto de la jornada se cerraba una larga búsqueda de establecer la verdad en el caso de su padre, pero restaba esa verdad para las otras familias de miembros de la UP.

 $Read\ more: \underline{http://www.elnuevoherald.com/2011/08/09/999974/estado-colombiano-pide-perdon.html\#ixzz1UebPXFwc$

http://www.elnuevoherald.com/2011/08/09/999974/estado-colombiano-pide-perdon.html



La APDHA rechaza los controles de identidad "racistas" realizados en tres discotecas de Sevilla

La asociación critica que "organizar redadas para detener a inmigrantes en situación documental irregular es ilegal".

E.P., Sevilla | Actualizado 10.08.2011 - 19:23

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) ha criticado los **controles de identidad** "**racistas**" a población inmigrante "a la que a menudo se le exige identificarse exclusivamente por sus **rasgos étnicos o raciales**", algo que bajo según destaca es "ilegal".

Según ha señalado la Apdha en un comunicado, "organizar redadas para detener a inmigrantes en situación documental irregular **es ilegal**", por lo que ha exigido que "se **ponga fin** a esta represión hacia las personas inmigrantes que sólo logra que vivan **con miedo permanente a salir de sus casas**, ya que corren el riesgo de ser detenidas, enviadas a un centro de internamiento de extranjeros y expulsadas del país".

La asociación critica así la operación efectuada este miércoles en la que <u>17 personas han sido detenidas en un control contra la extranjería ilegal en Sevilla</u>. Dicha operación, se practicó en tres locales de ocio **nocturno** frecuentados por inmigrantes situados en el polígono industrial de San Jerónimo.

 $\frac{http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1040041/la/apdha/rechaza/los/controles/identidad/racistas/realizados/tres/discotecas/sevilla.html}{}$

No. 53 Agosto 2011

80



Comenzó el Festival de cine sobre los Derechos Humanos

Autor: NUEVO DIARIO



Alumnos bandeños participaron de la primera jornada.

"Es muy importante que los adolescentes sepan sobre lo que más de 30 mil personas tuvieron que vivir en la última dictadura, porque de esa manera estarán en condiciones de defenderse si el país vuelve atravesar una época aciaga como la de la década del 70", explicó a Nuevo Diario Fabiana Almeida, en el marco del lanzamiento del Festival de Cine sobre los Derechos Humanos en la ciudad de La Banda.

En horas de la mañana de ayer, se puso en marcha por quinto año consecutivo este encuentro que tiene como principal objetivo abordar cuestiones que estén referidos a los derechos humanos. El mismo fue en la plaza Belgrano, con un marco importante de alumnos bandeños.

Para la ocasión se reprodujeron diferentes films, "y para nosotros es significativo que los chicos participen, ya que muchas veces no saben sobre los derechos que tienen y nuestro objetivo es brindarle las herramientas para que el día de mañana sepan cómo defenderse de diferentes situaciones que experimenten", argumentó Almeida.

En consonancia a lo antes expresado, y fundamentando su visita a la "Cuna de Poetas y Cantores", Fabiana Almeida, hija de "Taty" Almeida, referente de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, acotó: "Si no trabajamos con la memoria, la verdad y la justicia, el día de mañana ellos van poder hacerle frente a una eventual dictadura que le toque vivir a la Argentina, algo que espero que nunca más pase".

Por otro lado, el director de Cultura de la ciudad, Pedro Ramírez, en diálogo con Nuevo Diario y LV11, puntualizó: "Con estas actividades nosotros lo que hacemos es reafirmar nuestro compromiso de difundir los Derechos Humanos, algo que se ha tomado como política de Estado".

Por último, es importante informar que las actividades se desarrollaron simultáneamente en diferentes lugares, tales como el Centro Cultural, teatro municipal y en plaza Belgrano.





Se programó una serie de actividades

Para esta nueva edición del Festival de Cine sobre Derechos Humanos, desde la Dirección de Cultura se seleccionaron las siguientes películas: "Awke Liwen"; "La Vaca que quería ser hamburguesa"; "Viviendo otra mirada"; "Newn Mapuche"; "Bicicleta, cuchara, manzana"; "En venta en América"; "Life for sale"; "El Rati horror show".

Además se podrán ver documentales como Cecilio Kamenetzky y Heroínas sin nombre; Santucho...Todavía. Por otra parte, Pedro Ramírez, responsable de la mencionada Dirección, indicó: "La Dirección de Cultura invitó especialmente a la Secretaría de Cultura de la Nación para que participe de este Festival de Cine. Desde donde respondieron de manera positiva y vinieron a La Banda con un programa denominado "Ellos quieren contarnos". Esto consiste en la reconstrucción de la memoria, tras la desaparición de miles de argentinos". Asimismo, detalló: "Este año, en el marco del Festival, vamos a tener numerosas actividades de sumo interés. Uno de ellas serán los cursos de Producción y Montaje, para los cuales ya tenemos una importante cantidad de inscriptos. El curso de Producción se desarrollará del 11 al 13 de agosto; y el de Montaje del 15 al 17 de este mes. Los interesados en participar pueden inscribirse al mail: inscripcioncursoscine@gmail.com".

http://www.nuevodiarioweb.com.ar/nota/215755/Banda/Comenz%C3%B3_Festival_cine_sobre_Derechos_H umanos.html



No. 53 Agosto 2011



Torremare, con referentes de derechos humanos

El candidato a intendente por la Alianza Nuevo Encuentro se reunió con un juez de la Corte Internacional de La Haya



GUILLERMO TORREMARE, CANDIDATO A INTENDENTE POR NUEVO ENCUENTRO, FLANQUEADO POR ANTONIO CANÇADO TRINDADE Y FABIAN SALVIOLI

El candidato a intendente por la Alianza Nuevo Encuentro, Guillermo Torremare, participó de un encuentro con altos referentes en materia de derechos humanos.

En su calidad de integrante del equipo docente del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, el dirigente socialista tresarroyense fue invitado a compartir un coloquio y posterior cena con Antonio Cançado Trindade, quien fuera presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y actual juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

También participó del encuentro el doctor Fabián Salvioli, director del Instituto de Derechos Humanos de la UNLP y actual vicepresidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU.

"Tuvimos la oportunidad de compartir impresiones acerca de casos internacionales relativos a genocidios, como el ocurrido en la Argentina, y del grave problema de la duración de los procesos, que deviene en un divorcio entre los tiempos del hombre y los de la Justicia", expresó Guillermo Torremare al ser consultado sobre las temáticas abordadas durante la reunión.

http://www.lavozdelpueblo.com.ar/interior.php?ar_id=63419



Piden esclarecer muertes más de 200 hondureñas

Nacionales 9 agosto, 2011

TEGUCIGALPA.- Grupos feministas reclamaron este martes ante las capitalinas oficinas del Ministerio Público investigar las muertes de más de 200 mujeres en Honduras, entre ellas las 15 hondureñas que perdieron la vida después de dar a luz en el complejo hospitalario Hospital Escuela-Materno Infantil.



La Fiscalía de Derechos Humanos abrió una investigación para determinar las causas de esos fallecimientos pero aún se desconocen.

Las autoridades del principal centro asistencial de Honduras confirmaron algunos decesos y ordenaron el cierre de los quirófanos para investigar las causas, recordaron.

Pero tres días después reabrieron el área de cirugías y afirmaron que las muertes fueron provocadas por problemas crónicos de las pacientes, dijo a periodistas una de las manifestantes.

La Fiscalía de Derechos Humanos abrió una investigación para determinar las causas de esos fallecimientos, pero nada se informó sobre esas investigaciones, reclamaron las manifestantes.

Para las participantes en la protesta esta situación y los asesinatos de mujeres son resultado del desinterés de las autoridades por la situación de ese sector social.

Según el Ministerio Público, de enero a julio último, 207 mujeres murieron violentamente en Honduras, de ellas 74 en Tegucigalpa y 78 en San Pedro Sula, seguido de 18 decesos en Comayagua, 15 en La Ceiba, nueve ocurridos en Choluteca, siete en Santa Rosa de Copán y cuatro muertes más en Olancho y La Paz.

http://www.latribuna.hn/2011/08/09/piden-esclarecer-muertes-mas-de-200-hondurenas/



Ahmadinejad califica de inaceptable la actuación policial en el Reino Unido

Mahmud Almadinejad, presidente de Irán calificó de "inaceptable" la actuación de los cuerpos policiales en Londres para repeler los disturbios que se suscitaron en el Reino Unido

EL UNIVERSAL

miércoles 10 de agosto de 2011 10:55 AM

Teherán.- El presidente iraní, Mahmud Ahmadinejad, calificó hoy de "inaceptable" la actuación de la Policía británica en los disturbios ocurridos en los últimos días en Londres y otras ciudades del Reino Unido, en declaraciones a los periodistas tras la reunión semanal del Consejo de Ministros en Teherán.

El gobernante de Irán, cuyo régimen está acusado de violaciones de los Derechos Humanos, dijo que "se está produciendo una explosión social en la sociedad occidental que podría quedar descontrolada", según la agencia oficial IRNA, informó Efe.

"Les aconsejó que no culpen a su propio pueblo y corrijan sus errores, en vez de interferir en los asuntos de otros países, como Afganistán e Irak, y llevar a cabo una campaña militar contra Libia", dijo Ahmadinejad dirigiéndose a las autoridades británicas.

Desde que se iniciaron los disturbios en Londres y otras ciudades del Reino Unido, las autoridades iraníes han criticado a las británicas y el Ministerio de Exteriores les ha pedido "contención" en su actuación en estos sucesos.

Incluso, el Comité de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento Consultivo iraní ha propuesto enviar una comisión relatora de Derechos Humanos al Reino Unido para evaluar la situación.

El vicepresidente de ese Comité, el clérigo musulmán chiíta hoyatoleslam, Hosein Ebrahimi, ha instado al Gobierno británico y su Embajada en Teherán a hacer los preparativos para el envío de la misión propuesta, que, dijo, investigaría la situación y enviaría un informe a instancias internacionales.

La propuesta se produce tres semanas después de que Teherán recalcara que no permitirá la entrada en el país al Ahmad Shahid, relator especial de los Derechos Humanos para Irán, designado por el comité correspondiente de la ONU para investigar las violaciones de las que se acusa al régimen de la República Islámica.

Según dijo entonces el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores iraní, Ramin Mehmanparast, el nombramiento de Shahid "es una acción política e ilegal y la República Islámica no permitirá a ese enviado entrar en el país en ninguna circunstancia".

 $\frac{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido.shtml}{\text{http://www.eluniversal.com/2011/08/10/ahmadinejad-califica-de-inaceptable-la-actuacion-policial-en-el-reino-unido-actual-en-el-reino-un$



Iniciativa que obliga a acatar recomendaciones de Derechos Humanos

Organización Editorial Mexicana 9 de agosto de 2011

El Sol de Toluca

Toluca, Méx.- Los diputados de Nueva Alianza impulsarán una iniciativa para obligar a todas las autoridades a cumplir con las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos o en su caso, a argumentar por qué no las acatan, y de no haber justificación, serían sancionados de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El presidente de la Comisión para la Protección e Integración de los Discapacitados en la Legislatura local Víctor Manuel González afirmó que la propuesta también implica que el comisionado de derechos Humanos no sea una designación, como actualmente sucede; sino que se amita una convocatoria pública para que a partir de ahí se elija al titular.

Advirtió que en estos momentos se emiten recomendaciones en materia de derechos humanos, pero hay un alto número de autoridades que no las atienden, por lo cual propuso reformar el artículo 16 de la Constitución del estado de México, a fin de que todos los funcionarios y servidores públicos estén obligados a responder a la comisión.

http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n2180060.htm

No. 53 Agosto 2011



Por fuera como la guayabera

Las ONG que coloquen en sus estatutos palabras como "democracia" o "derechos políticos", no pueden inscribirse en el registro

Por: Patty Fuentes Gimón



Al menos 10 Organizaciones No Gubernamentales han tenido obstáculos para registrarse en las notarías.

Más que poner trabas de tipo administrativas, los llamados "registradores" han rechazado en varias ocasiones las actas constitutivas que utilizan palabras como "democracia" o frases como "derechos políticos" y "pactos internacionales de Derechos Humanos".

Tal es el caso de un grupo de personas en El Tigre, estado Anzoátegui, que trató de inscribir un comité de DDHH, pero les fue imposible. "Les prohibieron el registro porque el estatuto tenía dos expresiones que no le gustaban al registrador.

Decía 'derechos civiles y políticos', por lo que tenían que registrarse como un partido político; y escribieron 'pacto internacional de DDHH', lo que atenta contra la soberanía, según el registrador", denuncia Marino Alvarado, coordinador general de Provea.

Alvarado destaca que a una organización que trabaja con homosexuales también se le negó el registro porque "se consideraba que era una labor contraria a la moral pública y porque en los estatutos decían que se regirían con principios internacionales de DDHH". El Foro por la Vida, coalición de más de 20 ONG, tiene dos años



intentando registrarse, pero no se le ha hecho posible.

Al respecto, Yolanda D'Elía, miembro de la ONG Civilis, asegura que "nadie te puede imponer que quites palabras y mucho menos cuando se trata de esas que son absolutamente constitucionales, legales en Venezuela. El mensaje que envían es que las organizaciones no pueden trabajar en el campo de la democracia o de los derechos políticos".

Otro de los obstáculos que han puesto es el de los abogados revisores dentro de los propios registros, cosa que existe desde hace aproximadamente cuatro años. D'Elía explica que "antes uno iba con un sello de un abogado privado y, a menos de que hubiera una cosa muy fuera de lugar, ningún otro abogado lo revisaba.

Ahora revisan en el registro documento por documento, pero cada uno puede tener un criterio diferente, así que un proceso que tardaba una semana, ahora puede durar cuatro meses".

MÁS CHAVISTAS QUE CHÁVEZ

Alvarado no cree que exista una política "deliberada de Gobierno en el sentido de colocarle obstáculos al registro de organizaciones de DDHH, sino que el discurso que se hace desde el alto Gobierno, planteando que el tema de los DDHH, afecta la soberanía nacional y algunas concepciones morales de algunos funcionarios públicos que quieren ser más chavistas que Chávez".

El coordinador general de Provea aclara que muchas ONG sí han logrado registrarse en los últimos años porque "no hay un instructivo emanado que diga que las organizaciones que tengan ciertas características no pueden registrarse".

http://www.talcualdigital.com/Avances/Viewer.aspx?id=56853&secid=28



La ONU alerta que el respeto a los derechos humanos en Irak es todavía frágil

EFE / Naciones Unidas

El respeto a los derechos humanos en Irak es todavía "frágil" debido a la situación de violencia que vive el país árabe, donde persisten las prácticas de tortura y donde la principal lacra sigue siendo el terrorismo, que en 2010 acabó con la vida de alrededor de 3.000 civiles, alertó hoy Naciones Unidas.

"La situación en Irak acerca de los derechos humanos sigue siendo frágil", asegura el organismo en un informe distribuido hoy en Nueva York y que subraya que la violencia afecta todavía "a grandes porciones de la población iraquí" y que son las minorías, las mujeres y los niños las que más atropellos sufren en sus derechos.

Elaborado por los responsables de su misión de paz de la ONU en Irak (UNAMI) y por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos del organismo, el estudio recoge datos de 2010, cuando señala que la violencia dejó alrededor de 3.000 víctimas tan sólo entre la población civil.

La ONU asegura que la mayoría de esas muertes se produjeron en ataques y atentados perpetrados por insurgentes armados y grupos terroristas, que atacan indiscriminadamente a la población y provocan un sufrimiento "desproporcionado" a los miembros de las minorías, las mujeres y los niños iraquíes.

El informe llama así la atención a los problemas que persisten en el país en materia de seguridad y también para que se pueda aplicar la ley, por lo que pide a las autoridades iraquíes que redoblen sus esfuerzos para acabar con la impunidad de que disfrutan quienes cometen esos ataques.

"Acabar con la impunidad es un gran desafío todavía par Irak", señala el estudio, que detalla que "personas que han cometido crímenes a lo largo de los años siguen sin rendir cuentas ante la justicia".

Además, destaca cómo en 2010 se descubrieron "varias fosas comunes con víctimas de abusos de los derechos humanos cometidos en varias ocasiones en las últimas décadas".

En ese sentido, la ONU pide en el informe a las autoridades iraquíes que establezcan una comisión independiente que asesore cuál es el estado del respeto a los derechos humanos y vele por su cumplimiento y que ratifiquen las convenciones internacionales al respecto.

Asimismo, les exhorta a asegurarse de que todas las fuerzas de seguridad cumplen con las leyes humanitarias internacionales en el cumplimiento de su trabajo, debido a que se han contabilizado numerosas denuncias de "abusos y torturas" en comisarías, áreas de detenciones y prisiones.

El informe reconoce que ha habido mejoras en cuanto a los derechos políticos, entre las que destacan medidas para garantizar la libertad de reunión y expresión, aunque persisten numerosos desafíos en otros terrenos, ya que, por ejemplo, los derechos de las mujeres se deterioraron el año pasado.

La ONU llama además la atención sobre "los abusos silenciosos" que se cometen contra la población y que tienen la forma de "pobreza extendida, estancamiento económico, falta de oportunidades y la falta de servicios básicos para la población".

http://www.canarias7.es/articulo.cfm?id=224885







Diputados aprueban dictamen que condena cualquier tipo de violencia de género

Organización Editorial Mexicana 10 de agosto de 2011

Patricia Torres / El Sol de México

Ciudad de México.- La Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen en el que se condena cualquier tipo de violencia, hostigamiento de género y exhorta a los poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales de las entidades federativas a realizar un exhaustivo examen de las acciones gubernamentales, la legislación y las actuaciones judiciales para garantizar la igualdad de género y una vida libre de violencia contra las mujeres.

El dictamen incluye una solicitud a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para iniciar una queja de oficio con el objeto de preservar los derechos humanos de la joven yucateca Grettel Rodríguez Almeida, quien en septiembre de 2009 fuera agredida físicamente por su exnovio.

Durante la propuesta y discusión del dictamen en la primera comisión estuvo presente Grettel Rodríguez, quien señaló que actualmente es víctima de hostigamiento y de amenazas por parte de su exnovio, Germán Ortega Hernández.

También se solicita al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujer) emprender las acciones administrativas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica de Grettel Rodríguez.

Asimismo, solicitaron que el Inmujer coadyuve con el Gobierno de Yucatán para erradicar la violencia, hostigamiento y amenazas en contra de la joven yucateca.

Según la exposición de motivos del dictamen, el 16 de septiembre de 2009, Grettel Rodríguez Almeida fue agredida con un cuchillo por Germán Alyn Ortega Hernández, quien le causó heridas en el rostro, brazos, abdomen y cuello.

No obstante, a pesar de la severidad del caso, la jueza Segundo de lo Penal, Ileana Domínguez Zapata, sentenció que el agresor permaneciera en prisión un año, ocho meses y 25 días, al reclasificar el delito de intento de homicidio por el de lesiones calificadas, por lo que Germán Ortega obtuvo su libertad el 10 de junio de 2011.

http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n2180763.htm



La verdad sobre nosotros mismos y los derechos humanos: un tema ético Fecha Publicación: Miércoles, 10 de Agosto de 2011

Por María Emilia Dolder de Reparaz

No está de más recordar, aclarar, o aprender este tan vapuleado tema, muy ligado a nosotros, los seres humanos, a tal punto que somos todos protagonistas del mismo. El ser humano es tal desde mucho antes de lo que comúnmente se cree o quieran hacernos creer muchas y variadas personas, ya sea por conveniencias personales, económicas, políticas, etc. El ser humano o persona, recorre diversas etapas durante su vida y lo hace en dos ambientes diferentes: uno interno y otro externo. Veamos su primer ambiente, el interno: suprimo bastante su contenido para que resulte didácticamente más comprensible y también por ser muy extensa su descripción total anatómica, morfológica y fisiológica. El origen de toda persona es el resultado de la fusión o unión del espermatozoide, célula sexual masculina con el ovocito o célula sexual femenina. Estas células o gametas se originan en órganos específicos del hombre, futuro papá y de la mujer, futura mamá, respectivamente.

Son células vivas que al fusionarse en un acto de amor se produce la fertilización, formando ambas un nuevo ser, el ser humano denominado huevo o cigota, etapa que ya constituye un proceso



irreversible, y comienza la multiplicación celular que pone en actividad el desarrollo embrionario, origen del ser humano o persona con todos los derechos y atributos que le pertenecen como tal. Incluso ya tiene identidad propia ADN (ácido desoxirribo-nucleico) que no es el de los padres, repito: no es el de los padres, sino que en un proceso específico posterior, ya forma en este primer inicio de su vida, su propio ADN, válido ya para su identificación personal.

En un proceso simultáneo se formará, con tejidos extraembrionarios, la placenta y el cordón umbilical que posibilitan la comunicación del embrión con su madre, una vez que ambos (placenta y cordón) se adhieran a la superficie interna del útero; lo que permitirá la alimentación de esa nueva vida. Durante nueve meses ese ser humano se sigue desarrollando en el útero de la madre, siempre en el ambiente interno. En el transcurso de este tiempo va tomando distintos nombres, así: a) huevo o cigota, ya mencionados, b) embrión, c) feto. Al producirse el parto y el alumbramiento, ese ser humano cambia de ambiente y pasa al exterior; en ese ambiente externo continuará su vida; se lo llamará bebé al recién nacido y sucesivamente a medida que se va realizando en el transcurso del tiempo su desarrollo biológico irá cambiando de nombre según cambie su aspecto debido a su crecimiento. Así de bebé se lo llamará en lo sucesivo, niño, luego adolescente, joven, adulto y anciano, última etapa de su vida.

Llegamos pues a comprender por qué la palabra aborto es sinónimo de crimen o asesinato, en cualquier etapa de crecimiento del ser humano o persona y en ambos ambientes donde vive, ya sea en el ambiente interno o en el externo. Los que interrumpen una vida se convierten en sujetos de esos dos términos.

Lo que voy a narrar a continuación no es solo para determinadas mujeres, no, es universal; no es solo para determinadas religiones, no, es universal; no es solo para determinadas costumbres permisibles, no, es



universal, etc., etc. Me impresionó mucho la comparación que sobre el tema co-mentó una persona; el ejemplo que dio es muy, pero muy cruel, a cualquiera le impresiona y mucho: la madre que quiera abortar, que ya es madre, aunque aún no haya nacido su hijito como vimos, ya tiene su identidad propia (ADN) desde su concepción. Esa madre tiene que imaginar y convencerse, que es mucho más cruel que si tomara un cuchillo y tratara de dar muerte a otro hijo de seis o más años que pueda escapar por sus propios medios ante su macabra intención. Con una sola firma de cada legislador que posibilite la aprobación de la ley, revertirá en ese ser humano que se está formando, eso que ustedes quieren evitar. Es decir, que morirán en la misma cantidad esos seres indefensos en lugar de las madres. Lo ideal y correcto es que cada uno, hijo y madre, recorran el mismo camino esperanzador.

No hay lugar a elección, el útero ya no le pertenece a la madre, sino a ese nuevo ser que ya tiene derechos humanos convirtiéndose en su dueño porque representa desde ese momento un nido especial, que lo albergará durante los nueve meses de su crecimiento y cuya función exclusiva es esa. Las personas que por su cargo o tarea profesional realizan o contribuyen a que se lleve a cabo el aborto propiciando o facilitando con su voto afirmativo en el Congreso ya sea por sí, o por mandato superior, aunque hipotéticamente viniera de la Presidencia de la Nación, no deben convertirse en verdugos de esos inocentes.

Pero eso sí, poner empeño en que la objeción de conciencia que es un derecho, no se convierta en una sujeción al manda "más". Dormir con la conciencia tranquila prolonga la vida, prolongue usted también en forma directa o indirecta la vida de ese inocente, incapaz de alejarse aún, por sí solo, de ese horrible destino. Concretamente, a los diputados y senadores de la Nación que propician o facilitan con su voto afirmativo, el crimen o asesinato del embrión, ya que en su primera etapa confirma y conforma una nueva vida. Preguntas: ¿Quién determina la fecha propicia para realizarlo? ¿En qué se documentan para fijarla? ¿Qué grado de moral utilizan para adormecer su conciencia? ¿No imaginan siquiera un futuro promisorio para ambos, madre e hijo?

Ya sea por sí o por mandato superior, tanto político y/o económico, sepa que se convierte al menos, en un cómplice de este aberrante consentimiento. Mantenernos insobornables, pese al ambiente corrupto (si es el que nos rodea).

A nuestra preparación intelectual, convendría agregarle una buena dosis de formación moral, ética, y por qué no, profesional, para que se acreciente en nosotros principios sólidos con contenidos verdaderos que no tambaleen ante imposiciones a veces autoritarias o ante simples consejos vanos o falsos, muchas veces faltos de humanidad. Solo la verdad verdadera nos hará libres, justos y afines al bien común.

http://www.el-litoral.com.ar/leer_noticia.asp?IdNoticia=170577



Más de 600 empresarios fueron despojados por el accionar de la dictadura

Un relevamiento de la Secretaría de Derechos Humanos mostró que en el país hay 604 casos de empresarios despojados de sus compañías por el accionar represor de la última dictadura militar y por ello, en noviembre del año pasado, el gobierno formalizó la creación de una Unidad especial sobre delitos económicos.

La metodología, que denunció Lidia Papaleo para explicar cómo Clarín y La Nación se quedaron con Papel Prensa, empresa del grupo empresario que encabezaba David Graiver y fueron "obligados" a traspasar las acciones a la sociedad conformada por los diarios: Clarín, La Nación y La Razón en 1977, es similar a la que sufrieron los dueños de empresas apropiadas.

Secuestro, amenaza, y firma de cesión de propiedades o acciones a empresas fantasmas y venta final a empresas monopólicas o vaciamiento fueron las metodologías.

El relevamiento, además de mencionar el caso Papel Prensa, pone como ejemplos a Federico y Miguel Gutheim, padre e hijo, dueños de la algodonera Sadeco, que fueron secuestrados en 1976 y forzados a firmar acuerdos económicos con Homg Kong.

Por este caso, el fiscal federal Federico Delgado solicitó hoy que el ex ministro de Economía de la última dictadura militar José Alfredo Martínez de Hoz y el ex titular de la cartera política de ese régimen Albano Eduardo Harguindeguy sean condenados a diez años de prisión por el secuestro de los empresarios.

Delgado pide que se condene a esa pena e inhabilitación especial a ambos ex funcionarios como "autores del delito de secuestro extorsivo" de padre e hijo.

En tanto, Carlos, Alejandro y Rodolfo Iaccarino, empresarios lácteos que fueron secuestrados y torturados hasta que, "obligados", vendieron sus campos de 25 hectáreas en Santiago del Estero y su avión privado.

A cambio, la familia recibió tres documentos valuados en alrededor de 300 mil dólares y las escrituras de 28 hectáreas de la cancha de golf del Sierras Hotel de Alta Gracia, que actualmente se encuentra en manos del Alta Gracia Golf Club y que aún reclaman los Iaccarino.

Por su parte, Daniel Paskvan, empresario agrícola, perdió durante la dictadura sus fábricas de Roque Pérez y Lobos, y las acciones de otra empresa en Santa Fe.

 $\underline{http://www.telam.com.ar/vernota.php?tipo=N\&dis=1\&sec=1\&idPub=233010\&id=440646\&idnota=440640\&idnota=440640\&idnota=440640\&idnota=440640\&idnota=440640\&idnota=440640\&idnota=440640\&idnota=440640\&idno$



ONG saharaui denuncia que 23 detenidos tras el desmantelamiento de Gdeim Izik aún no han sido juzgados

MADRID, 10 Ago. (EUROPA PRESS) -

La Asociación Saharaui para la Defensa de los Derechos Humanos (ASADEDH) ha denunciado este miércoles que nueve meses después de que las fuerzas de seguridad marroquíes desmantelaran el campamento de protesta de Gdeim Izik, en las proximidades de El Aaiún, más de una veintena de saharauis detenidos a raíz de estos hechos aún no han sido juzgados.

En un comunicado, la ONG presidida por Ramdan Mesaud Larbi, lamenta la situación en la que están 23 "presos políticos saharauis en la cárcel marroquí de Sale, detenidos a raíz de este brutal desmantelamiento y en los días posteriores". Los hechos se remontan a principios del pasado noviembre.

Todos ellos, de los que se ofrecen sus nombres y año de nacimiento, "están a la espera de ser juzgados por un tribunal militar" donde no se dan las "garantías de un juicio justo", según la organización saharaui, que también denuncia "las penosas condiciones de confinamiento, los malos tratos y el acoso permanente al que son sometidos por parte de guardianes y funcionarios de la citada prisión".

Por otra parte, ASADEDH denuncia que nueve meses después del "brutal desmantelamiento del campamento pacífico saharaui de Gdeim Izik, cometido por los diferentes cuerpos de seguridad marroquíes y los posteriores saqueos de domicilios y agresiones indiscriminadas contra la población autóctona, cometidas por colonos marroquíes guiados por responsables de las autoridades marroquíes", "no ha habido ninguna investigación imparcial para esclarecer las graves violaciones y llevar a los responsables ante la justicia".

En este sentido, exige "la creación de una comisión independiente e imparcial que investigue los graves hechos y en la que participen observadores y organizaciones internacionales, con el objetivo de depurar responsabilidades".

Asimismo, reclama la "inmediata puesta en libertad" de todos los presos de conciencia saharauis confinados en las cárceles marroquíes" y pide a todas las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos que presionen a las autoridades marroquíes para este fin.

Por último, ASADEDH reitera que la solución al conflicto del Sáhara Occidental "pasa por el respeto a la legalidad internacional mediante un referéndum libre de autodeterminación de la población autóctona" y no por "las medidas represivas contra la población autóctona que día a día se repiten en todo el territorio" de la antigua colonia española.

http://www.europapress.es/nacional/noticia-ong-saharaui-denuncia-23-detenidos-desmantelamiento-gdeimizik-aun-no-sido-juzgados-20110810140628.html



Pidieron prisión perpetua para el represor Bessone

La máxima pena fue solicitada por la Secretaría de Derechos Humanos.

miércoles 10 de agosto de 2011 Nacional

La máxima pena. La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a cargo de Eduardo Luis Duhalde, solicitó que se condene al represor Ramón Díaz Bessone a la pena de prisión perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en Rosario.

El pedido de la querella se realizó ante el Tribunal Oral Federal 2 de Rosario, donde se lleva a cabo el juicio oral y público, desde julio de 2010, contra el exjefe del II Cuerpo de Ejército, Ramón Díaz Bessone, y otros cinco represores a quienes se responsabiliza por gravísimas violaciones a los derechos humanos.

Ante los jueces Omar Paulucci, Beatriz Caballero de Barabani y Jorge Venegas Echagüe, la Secretaría de Derechos Humanos también pidió perpetua para el expolicía José Rubén Lo Fiego, en tanto solicitó 25 años de prisión para los expolicías Mario Alfredo Marcote, Ramón Rito Vergara y José Carlos Scortechini.

En el proceso se investigan los hechos ocurridos en el centro clandestino de detención y torturas que funcionó en dependencias de la Sección Informes de la Jefatura de Policía de Rosario (SI), en perjuicio de 86 víctimas.

Todos los represores son acusados por decenas de privaciones ilegítimas de la libertad agravadas por mediar violencia y amenazas en concurso real con tormentos. Además, secuestros agravados por violencia y amenazas en concurso real con desaparición física y asociación ilícita.

http://www.eltribuno.info/salta/59267-Pidieron-prision-perpetua-para-el-represor-Bessone.note.aspx



La Secretaría de DDHH alega que los delitos cometidos en Mendoza durante la dictadura fueron en el marco de un genocidio

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en su alegato de hoy ante el Tribunal Oral Federal nº 1 de Mendoza que juzga los delitos de lesa humanidad cometidos en esa provincia durante la dictadura cívico-militar manifestó que espera que la sentencia "sea un hito" por declarar que los delitos de lesa humanidad probados se cometieron "en el marco de un genocidio".

A través de los abogados Fernando Peñaloza y Pablo Garciarena, la Secretaría de DD.HH. pidió asimismo que el tribunal declare que en dicho genocidio participaron todas las fuerzas armadas y de seguridad bajo la conducción del Ejército; que identifique los centros clandestinos de detención que utilizaron y que declare delitos de lesa humanidad a las violaciones y abusos que sufrieron las detenidas-desaparecidas.

Las cuestiones planteadas por ambos abogados actuantes en representación del secretario Luis Eduardo Duhalde comenzaron por "solicitar al tribunal, en oportunidad de la sentencia, que declare que los delitos de lesa humanidad investigados en dicha causa se declaren cometidos en el marco de un genocidio", especificó una síntesis del alegato remitido a Télam por Garciarena.

Garciarena y Peñaloza también le solicitaron al tribunal que declare "la existencia del aparato represivo en la provincia de Mendoza, compuesto por todas las fuerzas armadas y de seguridad y comandado por el Ejército desde la conducción de la Subzona 33 dependiente del III Comando en Cuerpo del Ejercito".

Del mismo modo, le pidieron al tribunal que en esa instancia "declare la existencia de los centros clandestinos de detención que funcionaron en la provincia de Mendoza a la fecha de los hechos que se investigan: D2, Seccional 7°, Seccional 25°, Liceo Militar, Papagallos, Las Lajas, etc.".

Por último, le pidieron que "declare delitos de lesa humanidad los ataques sexuales (violaciones reiteradas y permanentes, abusos y vejaciones sexuales, etc.) como tortura específica en razón del género que padecieron las mujeres detenidas".

La Secretaría "pretende que la sentencia que recaiga sea un hito, en este sentido, tal como lo fue la Causa 13/84 del Juicio a las Juntas, la cual acreditó la existencia del plan de exterminio a nivel nacional y los Centros Clandestinos de Detención (CCD)".

"De esta manera, queda contenido y acreditada la existencia, con valor de cosa juzgada, del plan criminal y los CCD en Mendoza, facilitando el avance y la tarea probatoria en las causas en trámites pudiendo investigarse por centros clandestinos en el marco de un plan sistemático de exterminio ya probado", concluye el escrito de Garciarena.

http://www.telam.com.ar/vernota.php?tipo=N&dis=1&sec=1&idPub=232950&id=440604&idnota=440604



CIDH resalta el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa

Noticias EFE

Washington, 9 ago (EFE).- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) subrayó hoy, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la importancia del derecho que esta población a la consulta previa, libre e informada sobre las decisiones que les puedan afectar.

La CIDH reiteró en un comunicado que "los Estados deben garantizar que los pueblos indígenas sean consultados" sobre los temas susceptibles de afectar a sus comunidades, y dicha consulta debe obtener su consentimiento libre e informado frente a las acciones administrativas o legislativas que tengan un impacto sobre sus derechos.

Además, la CIDH explicó que el derecho a ser consultado es "fundamental para el goce efectivo" del derecho a la propiedad comunal de los pueblos indígenas sobre las tierras que han usado y ocupado tradicionalmente, y también se relaciona directamente con el derecho a la identidad cultural "en la medida en que esta pueda verse afectada".

Este derecho a la consulta tiene una especial vigencia en la ejecución de planes de desarrollo e inversión que tengan lugar en territorios ancestrales, ya que pueden perjudicar los recursos naturales de esas zonas y afectar a la supervivencia y la integridad cultural de esos pueblos, añadió la Comisión.

La participación de los indígenas mediante sus propias instituciones en los proyectos que les conciernen es requerida antes de la aprobación e implementación de los mismos, recordó el organismo autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), encargado de velar por los derechos humanos en el continente. La CIDH exhortó así a los países americanos a adoptar las medidas de derecho interno que sean necesarias hacer efectivo en la práctica el derecho fundamental a la consulta previa de estos pueblos. EFE

 $\frac{http://www.ideal.es/agencias/20110809/mas-actualidad/sociedad/cidh-resalta-derecho-pueblosindigenas \ 201108091935.html}{}$



No. 53 Agosto 2011



Mesa: "Discapacidad, Derechos Humanos y Salud" en el marco de las "IX Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario de Salud y Población" 10/08

Publicado agosto 10, 2011 Sin categoría Deja un Comentario

Invitación a la mesa: "Discapacidad, Derechos Humanos y Salud" en el marco de las "IX Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario de Salud y Población"

Expositor: Eduardo Joly. Comentarista: Sandra Katz.

Eduardo D. Joly es MA en Sociologia, (Rutgers University, USA); Presidente de la Fundación Rumbos e integrante del Comité Ejecutivo y miembro fundador REDI - Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad

Sandra Katz es docente, investigadora y extensionista de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); coordinadora de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la misma universidad y coordinadora de la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH.

Miércoles 10 de agosto de 14 a 15.45 horas

Sector Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Avenida Córdoba 2122, segundo piso.

http://ubadiscapacidad.wordpress.com/2011/08/10/mesa-% E2% 80% 9 C discapacidad-derechos-humanos-y-wordpress.com/2011/08/10/mesa-% E2% 9 C discapacidad-derechos-humanossalud% E2% 80% 9D-en-el-marco-de-las-% E2% 80% 9Cix-jornadas-nacionales-de-debate-interdisciplinario-desalud-y-poblacion%E2%80%9D-1008/



Restos humanos hallados en Virú tienen huellas de disparos en la cabeza

Publicado el 10 August 2011

Instituto de Medicina Legal determinó que las nueve personas asesinadas en El Santa recibieron entre dos y cuatro tiros en la cabeza.

Publicado en El Comercio on line

El equipo forense del Instituto de Medicina Legal (IML) determinó que las nueve personas asesinadas y enterradas en fosas comunes en un arenal de la provincia de Virú, en La Libertad, recibieron entre dos y cuatro disparos en la cabeza, informó hoy el Ministerio Público.

El fiscal provincial a cargo de las investigaciones, Robert Angulo señaló que uno de restos exhumados presenta dos disparos; mientras que el resto entre tres o cuatro perforaciones en el cráneo, provocadas por armas de fuego.

Los peritos realizaron las tomas de tejido bucal y muestras sanguíneas a familiares de las víctimas del Santa, para luego cotejarlas y determinar si coinciden con las de los cuerpos exhumados.

Paralelamente, continúan los trabajos de reconocimiento físico, en los cuales las familias han confirmado que los restos hallados corresponden a sus parientes, señaló la fuente.

OTROS CUATRO CADÁVERES HAN SIDO HALLADOS

Angulo informó que los otros cuatro cadáveres hallados a unos dos kilómetros de las tres fosas donde se encontraron los primeros nueve, camino al sector de Puerto Perdido, en el distrito de Guadalupito, están bajo la custodia de su dependencia e iniciarán los estudios cuando acaben con el primer caso.

"Estamos abocados a la identificación de los primeros nueve cuerpos y el estudio de los otros se realizará posteriormente. Por lo pronto, no podemos dar mayor información sobre el último hallazgo", puntualizó.

Peritos forenses exhumaron el fin de semana nueve restos humanos en el sector de Huaca Corral, en la provincia liberteña de Virú, que podrían corresponder a los campesinos del Santa secuestrados por el grupo Colina en 1992.

RESTOS PODRÍAN CONFIRMAR POLÍTICA DE GUERRA CLANDESTINA

El fiscal de la Nación, José Peláez considera que los restos del Santa podrían confirmar la política de guerra clandestina por parte del régimen del expresidente Alberto Fujimori.

"Esto (la identificación de los cadáveres) hay que confrontarlo (también) con las versiones que dieron los miembros del grupo Colina que se acogieron a la colaboración eficaz y que dijeron que en esa zona habían restos y se estaría confirmando que esa sería una de las actuaciones en base a la política de guerra clandestina que se aplicó durante el régimen de Alberto Fujimori", sostuvo.

http://derechoshumanos.pe/2011/08/10/restos-humanos-hallados-en-viru-tienen-huellas-de-disparos-en-lacabeza/





Urgen a fomentar la comprensión de los derechos humanos en pueblos indígenas

México, 9 de agosto.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) urgió a fomentar la comprensión de los derechos humanos entre los más de 62 pueblos indígenas del país para avanzar en la erradicación de problemas que enfrentan esos grupos poblacionales.

En el marco de la conmemoración, este 9 de agosto, del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, el organismo consideró que es necesario que se redoblen esfuerzos con el fin de que se respete su identidad, tradiciones, costumbres, se reconozcan sus contribuciones culturales y se preserven los territorios en los cuales habitan.

En un comunicado, destacó que es compromiso de todos mejorar la calidad de vida de los habitantes pertenecientes a los pueblos indígenas.

La CNDH mencionó que, según estadísticas oficiales, 79.6 por ciento de la población hablante de lengua indígena, es decir 5.4 millones de personas, viven en situación de pobreza, de las cuales tres millones sufren pobreza extrema.

En este caso, refirió que los rezagos que padecen en materia de salud, acceso a vivienda digna, seguridad social, educación y empleo constituyen para la población indígena factores de riesgo para la violación de sus derechos humanos.

Por lo anterior, a través del programa de Promoción de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, la CNDH ha reforzado sus actividades en favor de este sector.

Además, en los primeros seis meses de este año, personal de la CNDH visitó 90 comunidades indígenas y llevó a cabo 249 actividades consistentes en pláticas, talleres y conferencias con el objetivo de darles a conocer sus derechos, que están plasmados en la constitución y en los diferentes instrumentos internacionales.

La CNDH detalló que se ha instruido a más de 18 mil personas y entregado 50 mil materiales informativos también durante el primer semestre del año.

Además se elaboraron dos cartillas temáticas que difunden los derechos fundamentales de las personas adultas mayores que viven en zonas indígenas y otra más respecto a los servicios que se les deben proporcionar en clínicas de salud.

(Notimex)

http://www.m-x.com.mx/2011-08-09/urgen-a-fomentar-la-comprension-de-los-derechos-humanos-enpueblos-indigenas/

100